

Las implicaciones emocionales del acoso callejero en mujeres víctimas de violencia sexual

Salma Yulieth Savid Botina

Directora de tesis

Geraldi Leudo Zárate

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

2024

Agradecimientos

Quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a la realización de este proyecto, sin su apoyo no habría sido posible.

En primer lugar quiero agradecer a mi familia, a mis padres por ser mis pilares en la vida, por enseñarme los valores y darme aliento en las situaciones difíciles, a mis queridos hermanos por ser mi orientación y guía para afrontar los obstáculos con fuerza y determinación.

Agradezco inmensamente a mi directora de tesis Geraldine Leudo, por siempre motivarme a mejorar, por creer en mí e impulsar todo mi potencial y por ser una fuente de admiración total.

También quiero agradecer a mis amigas, a Natalia por ser incondicional, por su empatía, y paciencia, a Anyi, por quererme con tanta fuerza, lealtad, y comprensión y a Verónica por ser mi polo a tierra, infinitas gracias a todas por los momentos inolvidables, y su apoyo emocional.

Finalmente quiero agradecer a las participantes de esta investigación, pues sin ellas, este proyecto no hubiera sido posible.

Quiero reconocer a todas las personas que luchan por la equidad de género y la erradicación de la violencia basada en género, con este trabajo quiero contribuir a la esperanza de un mundo justo y seguro para todas.

Resumen

El acoso callejero es un aspecto que afecta de diferentes maneras a las personas del mundo y sociedad, sin embargo, este mismo puede llegar a ser más común en mujeres, por distintos factores dentro de los cuales se pueden encontrar los modelos patriarcales, machismo, estereotipos y normalización del problema. La investigación plantea los objetivos de conocer las formas de acoso callejero, caracterizar e identificar las estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia sexual. Por otro lado, el tipo de metodología es cualitativa, con método de recolección de información y análisis las producciones narrativas. Los resultados encontrados son, que las implicaciones emocionales en mujeres víctimas de violencia sexual son altas, pues el evento traumático forma conexiones en las participantes. La caracterización del Acoso Callejero se divide en no verbal, verbal, y físico, y las estrategias de afrontamiento en las víctimas pueden variar según su perspectiva y subjetividad.

Palabras clave: Acoso callejero, violencia sexual, normalización.

Abstract

Street harassment is an aspect that affects people in different ways in the world and society, however, it can become more common in women, due to different factors within which patriarchal models, machismo, stereotypes and normalization of the problem can be found. The research aims to know the forms of street harassment, characterize and identify coping strategies in women victims of sexual violence. On the other hand, the type of methodology is qualitative, with a method of collecting information and analyzing narrative productions. The results found are that the emotional implications in women victims of sexual violence are high, since the traumatic event forms connections in the participants. The characterization of Street Harassment is divided into non-verbal, verbal, and physical, and coping strategies in victims can vary according to their perspective and subjectivity.

Key words: Street harassment, sexual violence, normalization.

Tabla de Contenido

Introducción.....	10
Antecedentes.....	13
Planteamiento del Problema	20
Justificación	25
Marco Teórico.....	29
Ejercicio de Poder	29
Violencia Simbólica	33
Acoso Callejero.....	33
Causas del AC.....	34
Falta de Penalización.....	36
Afectaciones.....	37
Marco Legal.....	39
Objetivos.....	41
General.....	41
Específicos.....	41
Metodología.....	42
Tipo de Investigación	42
Paradigma Fenomenológico.....	42
Diseño Cualitativo	43
Técnica.....	43
Estudio de Caso Múltiple	43
Instrumentos de Producción de Información y Análisis.....	44

Producciones Narrativas	44
Población	47
Muestra	47
Criterios de Inclusión.....	47
Criterios de Exclusión	48
Resultados.....	49
Primer Nivel de Análisis.....	49
Producción Narrativa Alexandra	49
Producción Narrativa Beli.....	51
Producción Narrativa Julieta	54
Producción Narrativa Sakura.....	57
Producción Narrativa Sofía	60
Segundo Nivel de Análisis.....	62
Objetivos Planteados en la Investigación	65
Caracterización de los Tipos de AC.	65
Emociones Identificadas	69
Estrategias de Afrontamiento	74
Violencia Simbólica.....	77
Códigos Emergentes.....	78
Afectaciones a Largo Plazo.....	78
Diferencia entre Víctima y no Víctima	82
Factores en Común entre Violencia Sexual y Acoso Callejero.....	84
Lugares en Común.....	85

Agresor Sexual	86
Discusiones	90
Limitaciones	92
Recomendaciones	92
Conclusiones	94
Referencias	97

Lista de Tablas

Tabla 1 *Códigos Intencionales*63

Tabla 2 *Códigos Emergentes*64

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Caracterización del Acoso Callejero</i>	69
Figura 2 <i>Emociones Identificadas</i>	74
Figura 3 <i>Estrategias de Afrontamiento</i>	77
Figura 4 <i>Violencia simbólica</i>	78
Figura 5 <i>Afectaciones a Largo Plazo</i>	82
Figura 6 <i>Diferencias</i>	84
Figura 7 <i>Agresor</i>	89

Introducción

El Acoso Callejero está presente en todo el mundo, es una manifestación cotidiana de la violencia de género que afecta a mujeres de todas las edades y contextos, perjudica principalmente a las mujeres debido a factores como el machismo, los modelos patriarcales y el poder estructural. Según los antecedentes de esta investigación, el Acoso Callejero es un tipo de violencia que no es tomado como tal por su normalización en la cultura, sin embargo, este afecta a las personas que lo reciben, de manera física y emocional, dejando en ocasiones secuelas en sus vidas.

La presente investigación se enfoca en conocer las implicaciones emocionales del Acoso Callejero en mujeres víctimas de Violencia Sexual. La relevancia de esta investigación radica en la necesidad de visibilizar y abordar las consecuencias emocionales del acoso callejero, especialmente en mujeres con antecedentes de Violencia Sexual, en primer lugar porque es un fenómeno normalizado y justificado, en segundo lugar porque es un acto que ha sido poco investigado en el país Colombiano, por lo anterior es menester conocer más a profundidad las afectaciones que provoca en las personas que lo sufren.

El autor Pierre Bourdieu introduce la teoría de la violencia simbólica, de la cual este proyecto desarrolla el marco teórico teniendo en cuenta sus principales conceptos, entendiendo al AC como un ejercicio de poder que legitima intereses de un grupo dominante sobre un grupo marginado.

La metodología empleada en esta investigación, es cualitativa de tipo inductivo con paradigma fenomenológico, tomando como base una metodología con cohorte feminista, que permita realizar una mirada crítica en las estructuras de poder, prejuicios, y sesgos, impuestos en la sociedad, además de la profundización en las experiencias de las (5) mujeres participantes del

proyecto que fomenten a su vez la comprensión de cómo estas vivencias afectan en su bienestar físico y emocional. El método escogido fueron las producciones narrativas, desarrollado por Marcel Balasch y Marisela Montenegro en el 2003, es un método de recolección de información y análisis con una perspectiva menos tradicional para análisis complejos de estructuras de poder y opresión, desde la metodología se desarrolló un procedimiento en el cual las (5) participantes expresaron su percepciones y experiencias con relación a la Violencia Sexual y el Acoso Callejero a partir de la reunión se hace una mediación narrativa, de la cual se realiza una síntesis por cada una de ellas para finalmente ser aprobada por las mismas participantes.

Este proyecto plantea los objetivos específicos de caracterizar los tipos de Acoso Callejero, describir las emociones que provoca, y conocer las estrategias de afrontamiento que toman las mujeres participantes, se tomaron en cuenta como criterios de inclusión a mujeres víctimas de Violencia Sexual y Acoso Callejero, mayores de edad, hablantes nativas de español, pertenecientes a la ciudad de Pereira, además el trabajo de campo se realizó en el presente año.

En los resultados encontrados del análisis de estudio de caso múltiple por medio de las producciones narrativas y la observación participante, se pudo conocer que las mujeres coinciden en que la Violencia Sexual, desde ahora “VS” que vivieron afectó en su vida cotidiana, en el desarrollo de la personalidad, ya que adquirieron conductas evasivas, y estrategias de afrontamiento cuando se ven en una situación de peligro como lo es el AC.

También se logró dar respuesta a los objetivos planteados, donde las participantes resaltaron que el AC va desde la mirada con connotación sexual, hasta el tocamiento, sin embargo, afirman que este debe ser considerado como un abuso, ya que existe el contacto físico. Por otro lado coinciden en que las emociones provocadas por el AC son miedo, incomodidad, vulnerabilidad, fragilidad e inseguridad, además las estrategias o conductas que toman para

prevenir el AC varían, pues pueden incluir la disociación del entorno para ignorar su entorno, con métodos como el uso de audífonos en espacios públicos.

Por otro lado se logró identificar que en el AC está presente la violencia simbólica, desarrollada en el marco teórico, además en el campo realizado, se dieron códigos emergentes que son importantes para la investigación, estos son, la importancia de las conductas del agresor, la diferencia entre víctima y no víctima, afectaciones a largo plazo, factores en común entre VS y AC.

Para esta tesis es fundamental que el proyecto de ley presentado en el 2020 sea aprobado para que se empleen estrategias y disminuya progresivamente el fenómeno, además que las mujeres tengan la libertad de tránsito y movilidad, sin las repercusiones emocionales negativas.

Antecedentes

Se emplearon las bases de datos SCOPUS y Scielo) para la búsqueda de antecedentes. En SCOPUS se utilizaron los términos de street y harassment (Acoso y Callejero), además se usaron los códigos y filtro (Title-abs-key (calle) y title-abs-key (acoso) Y Pubyear > 2017 Y Pubyear < 2024 Y (Limit-to (idioma, "Español"))) y como resultado se obtuvieron trece (13) artículos. En Scielo se usaron los códigos de acoso y callejero, se incluyó un filtro de años (2018-2023), de esta etapa se obtuvieron seis (6) resultados, se pudieron identificar temas comunes de las investigaciones y artículos realizados hacia el concepto de acoso callejero.

En los temas identificados se encuentra la percepción que las personas tienen hacia el AC, estudios realizados en países latinos, como Perú, Ecuador, Chile, entre otros, también realizan el crimen de odio con el AC, la penalización del AC y los problemas que esta misma enfrenta, revisiones sistemáticas, la relación entre AC y hombres profesionales, ciberactivismo, y percepción de instituciones educativas sobre el AC.

Para la presente investigación se tomaron en cuenta los códigos relevantes para el desarrollo y formulación de los antecedentes, estos fueron, la percepción de las personas hacia el AC, los estudios realizados en américa latina, las revisiones sistemáticas, el cibertactivismo, y la relación de AC con crímenes de odio y hombres profesionales.

En un estudio realizado en San Pedro y San José, en Costa Rica en el año 2022, titulado “Percepciones de los hombres millennial profesionales y no profesionales hacia el acoso callejero de las mujeres en San Pedro, San José, Costa Rica” (Sanabria, 2022), con el objetivo de confirmar la hipótesis planteada, el estudio indica que los hombres de la generación millennial y con estudios de pre grado, tiende a acosar en espacios públicos, además de conocer la definición del AC y sus tipos. Sin embargo, en los resultados encontrados la hipótesis no es confirmada, al

contrario, se demuestra que tanto hombres profesionales como no profesionales no conocen la definición de AC, la normalizan, además acosan en niveles casi iguales a las mujeres del sector.

En el estudio titulado “Un miedo que carcome, la impotencia de mujeres y hombres jóvenes ante el acoso sexual callejero” (Molina, et, al. 2022), en el año 2022 se realiza estudio en México con dos grupos, dividido en cuatro hombres y siete mujeres, entre 19 y 20 años de edad, esto con el objetivo de comparar las experiencias vividas de mujeres y hombres jóvenes estudiantes de licenciatura sobre el Acoso Sexual Callejero ACS mencionado así por los autores de la investigación, a través del análisis del discurso, la metodología empleada para el análisis es por medio de la técnica de grupo focal. Dentro de los hallazgos encontrados en el estudio, se afirma que el ACS, es una forma de violencia que viene desde la opresión estructural de la sociedad, que ha sido justificada por la relación de poder, el machismo y la cultura hegemónica que se vive en dicho país, que a pesar que tanto hombres como mujeres reciben el ACS, las mujeres son preparadas desde la infancia para recibirlo y aceptarlo, además, que los hombres que lo reciben pueden tomar una conducta de sorpresa por lo inusual que puede llegar a ser, o porque no están adaptados a recibir este tipo de experiencias. Por otro lado se afirma que la educación con enfoque de género, permite un avance en la erradicación de este tipo de violencias basadas en género.

En otra investigación realizada en México “Las mujeres en alerta por violencia de género en espacios públicos. Comparativo con tres escuelas de educación superior públicas en México” (Hernández, 2022), se realiza un estudio transversal cuantitativo en el año 2022, con el objetivo de conocer a profundidad las percepciones de estudiantes universitarias con relación a las manifestaciones que se llevan a cabo por conductas de acoso sexual, lo cual genera miedo e inseguridad entre ellas. Este estudio se realizó con 1656 mujeres de tres diferentes instituciones

públicas de educación superior del país de México. Dentro de los análisis realizados se encuentra que las mujeres han experimentado diversas situaciones de acoso, y a partir de esto diseñan y modifican conductas para evadir estas situaciones. El estudio concluye que es necesario que el gobierno implemente estrategias para minimizar el impacto de las violencias ejercidas en este caso, el acoso sexual en espacios públicos.

En el estudio realizado en el año 2019, en República Dominicana, “La percepción sobre el acoso en las calles y su relación con la auto-cosificación de las mujeres” (Sánchez, 2019), se busca relacionar las percepciones de las mujeres, la autosubjektivización y la manera en cómo reaccionan ante el AC, para esto se usó la metodología de muestreo de conveniencia no probabilístico a 46 mujeres dominicanas que trabajan en una institución de educación superior privada en Santo Domingo, dentro de los resultados encontrados se descubre la normalización y aceptación del acoso sexual por mujeres con menor educación académica, además de la relación entre la violencia doméstica y el AC, por otra parte se encuentra que a mayor nivel de educación y estrato socioeconómico, es menos aceptado el acoso sexual. El estudio concluye que es necesario plantear estrategias para la prevención de las violencias y la disminución del acoso sexual.

En la investigación con enfoque feminista, titulada “Hacia una reconceptualización del acoso callejero” (Chacón, 2019) Se realiza una comparación de dos posturas teóricas para redefinir el concepto del acoso callejero, por una parte se encuentra la literatura feminista, desde la cual se propone la definición y los tipos de acoso callejero, además de las posibles causas. Por otra parte, se toma la definición de los crímenes de odio y se hace una relación entre acoso callejero como un crimen de odio, estos suelen ser ejercidos por personas de la sociedad, y en su mayoría de ocasiones no implican la violencia física, sin embargo, los perpetradores de los

crímenes de odio tienen personalidades autoritarias además de tener problema con la gestión de sus emociones y sentimientos. En el artículo relacionan dos autoras (Walby y Perry) desde los campos de feminismo y crímenes de odio, realizando un análisis para la conceptualización del acoso callejero, además de buscar similitudes entre ambos campos que según la autora están conectados. Dentro del texto se habla acerca de los sistemas, las relaciones sociales y las desigualdades, además de la manera en la que la identidad es fundamental para entender las relaciones desiguales. El texto concluye en que el acoso callejero es una forma de violencia que actúa como crimen de odio, es decir, de los más poderosos a los menos aventajados, sin embargo, es perpetrada y ejercida por personas del común, que no tienen problemas mentales ni cognitivos.

En la investigación realizada por (2022), en Chile “Ciberactivismo feminista en Chile. La experiencia del Observatorio Contra el Acoso Callejero” con el objetivo de analizar el ciberactivismo desde la experiencia del Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC), dentro del estudio se llevaron a cabo tres técnicas de estudio: entrevistas con las participantes del movimiento, análisis de las métricas de Facebook, y de palabras claves en medios tradicionales y digitales. En el artículo se realiza un análisis de los beneficios que ha traído el OCAC en materia de género al país de Chile, pero también internacionalmente, movilizándolo mediante marchas, protestas y campañas, de esta manera revolucionando el activismo y desarrollando nuevas estrategias para la mejora en temas de género. El activismo va evolucionando según sus necesidades, el documento habla acerca de cómo se ha ayudado desde el ciberactivismo y el uso de las redes sociales para realizar marchas, protestas y llamados para ponerse en vista de las personas y lograr una meta u objetivo, como en el caso de #NiUnMenos en Argentina o en España donde se presionó de manera presencial y virtual para que se legisla en contra de la violencia contra la mujer, también

hablan acerca de la protesta por medio de las redes sociales y sobre cómo se puede concientizar desde este medio, también educar en estos temas y dar a conocer los feminicidios y desigualdades presentes en el mundo. Desde este punto se da la importancia a viralizar estos temas que afectan a las personas, para no reproducir más desigualdades además de brindar apoyo a las personas que lo necesiten.

En la investigación realizada en España “Acoso sexista callejero: ¿qué respuesta puede ofrecer el Derecho penal?” (Brox, 2019), se habla acerca de las tipificaciones del acoso como el acoso sexista callejero, el acoso sexual callejero y el acoso callejero en general, se toma como principal objetivo el analizar la polémica existente en el ámbito penal en torno a la creación de un delito de acoso sexista callejero, además abren el tema a discusión acerca de cómo es penalizado en países europeos, haciendo la comparación con España y los avances que se han tenido en aspectos legales, Dentro del artículo también se habla de los vacíos legales con la ley propuesta, como lo son la falta de testigos, o evidencias, además de que pocas personas acudirán a realizar una denuncia por el acto en sí mismo, y las personas que lo hagan caerán en los vacíos anteriormente mencionados.

En el estudio “El acoso callejero, una forma de violencia contra la mujer” (Fierro, et al, 2020), se realiza en Ecuador una investigación cualitativa con diseño etnográfico, con el objetivo de identificar la realidad del acoso callejero, como un problema social que debe ser transformado. La investigación se llevó a cabo por medio de encuestas a mujeres del país ecuatoriano, y una revisión bibliográfica con énfasis en el acoso callejero, los resultados fueron los siguientes: La normalización del acto no permite que se realice un avance en la disminución de estas conductas que son constantes en los espacios públicos y son observados por comunidades completas “El acoso callejero, pese a ser violencia cotidiana, no es considerada

como tal, ya que culturalmente se ha aceptado como parte de la naturaleza de la sociedad” (Fierro, et al, 2020, pág. 123). Conocer las implicaciones emocionales, permite que haya una profundización en este campo, además de invitar a la reflexión de todos los habitantes y la manera en la que las víctimas son afectadas física, psíquica o moralmente. Por otra parte, el documento tiene como finalidad el lograr la concientización y reflexión acerca de lo que es el acoso callejero, la función que tiene como violencia basada en género, para posteriormente aplicar y fomentar la creación de una política pública que sancione la acción de realizar comentarios, piropos, silbidos, tocamientos, rozamientos entre otros más, que muchas veces pueden ser confundidos como acoso sexual, sin embargo, es necesario que se haga la diferenciación y la penalización para la disminución o erradicación del acto en sí mismo.

En la investigación realizada en España en el año 2019, titulada “Percepción femenina del acoso callejero” (Varela, et al. 2019), se realiza un estudio respecto al acoso callejero en diferentes edades, para el desarrollo se usó un enfoque cuantitativo, con diseño exploratorio con una muestra de 1659 mujeres entre los 14 y 66 años, y una media de 24,27 para la recolección y análisis de datos se usó la encuesta, por medio de esta se encontró que las mujeres coinciden en afirmaciones acerca del AC y la caracterización de este mismo. Por otra parte, se encontró que existe una relación entre las personas que ignoran el acoso y la frecuencia con la que lo reciben, donde las personas que responden reciben más acoso callejero y las personas que lo ignoran padecen menos de estas situaciones. También se realiza un análisis acerca de las reacciones del agresor donde se encuentra en mayor número la burla a la víctima, y por otra parte el segundo más alto es tornarse agresivo frente a la reacción que toma la víctima. La presencia de terceros también influye tanto en los agresores como en las víctimas.

Los hallazgos encontrados por medio de la revisión de documentos y artículos permitieron profundizar en las percepciones e implicaciones emocionales del AC, reconocer la caracterización de los tipos de AC en estudios realizados con anterioridad, además de tomarse en cuenta descubrimientos importantes para la presente investigación, que aportan para el desarrollo de la misma.

Planteamiento del Problema

El AC es desatendido y desapercibido en la cotidianidad, además no es reconocido como una forma de violencia que afecta en diferentes ámbitos a las mujeres que lo reciben, dado que viola la seguridad y libertad en los espacios públicos. Esto se da por su normalización dentro de la sociedad y cultura, sin embargo, el fenómeno representa un problema profundo y arraigado, debido a que por medio de él se perpetúan poderes estructurales existentes en el mundo.

El acoso callejero es un acto que puede llegar ser considerado como un tipo de violencia, dentro de los antecedentes aquí expuestos se considera el AC como un tipo de violencia “El acoso callejero como una forma de violencia de género mantiene ciertas diferencias y similitudes con otros tipos de violencia que afectan particularmente a las mujeres”(Chacón, 2023, pág.3), ya que es una situación en la que se ejerce un comentario, silbido, manoseo, sin un consentimiento previo y que puede llegar a afectar la integridad de la persona de manera física y principalmente emocional “El Acoso es una problemática cultural existente en todo el mundo, cuando existe un hostigamiento o molestia de parte de algún individuo ya existe algún tipo de acoso” (Fierro, et al, 2020, pág. 122).

El AC transgrede los derechos fundamentales de las mujeres que lo reciben, pues afecta la libre movilidad en los espacios públicos y libertad de tránsito, esto por la inseguridad que se genera, realizando modificaciones en las conductas de las mujeres como el evitar cierto tipo de prendas de vestir, trayectos solitarios, horarios nocturnos.

En Latinoamérica se han presentado avances significativos en este fenómeno, pues países como Perú, Chile, Brasil y Argentina tienen penalizado el AC, además de brindar herramientas como observatorios, páginas o aplicaciones por las cuales se puede informar los lugares en los cuales es más común sufrir el AC, sin embargo, aún queda un largo camino para que este sea

penalizado en todo el continente, pues en países como Colombia a pesar que existe la ley 1257 del 2008 que penaliza la violencia hacia las mujeres, aún la penalización del AC como problema está en proyecto de ley.

En Colombia se presentó en el año del 2020 un proyecto de ley para la penalización del AC, esto permite un avance significativo en la visibilización como problema, porque como se ha referido anteriormente, el AC es un aspecto que afecta de manera física y psicológica a las personas que lo reciben.

Se ha corroborado que en Colombia y en muchos países, las mujeres y las niñas no pueden caminar tranquilas por los espacios públicos. Tanto la amenaza, como la experiencia de la violencia, afectan su acceso a las actividades sociales, la educación, el empleo y las oportunidades de liderazgo (Rodríguez, et, al. 2020, pág. 4).

En Colombia esta problemática está presente en la cotidianidad, sin embargo, las personas comúnmente no reconocen el AC como fenómeno o problema social, la normalización perjudica a las personas que lo padecen agravando su estado actual.

En el caso de Colombia, se afirma que el estado es perpetuador de violencias contra las mujeres y se requiere el reconocimiento jurídico del Acoso Sexual Callejero como problemática social también, es necesario crear un programa de formación dirigido a funcionarios públicos, pues los sesgos para abordar los temas de violencia con base en género, revictimizan, desestiman la denuncia y aumentan la impunidad. (López, 2018, citado en Molina, Et al, 2022, pág.23).

El AC es explicado por el proyecto de ley colombiano como Acoso Sexual Callejero, esto por su connotación, que puede ir desde las miradas lascivas, los silbidos, comentarios hasta el contacto físico, también se expone como el AC puede ser un indicio o paso para que la VS aumente.

Esto representa un problema social y cultural para las mujeres que lo sufren, pues debido a su normalización, a las víctimas que lo sufren y responden ante esta situación pueden llegar a

verse juzgadas e intimidadas por su mismo agresor, por esto mismo las víctimas del AC no denuncian, a su vez quedan impunes los actos y los agresores que ejercen el AC “Esta serie de conductas de acoso callejero, no son denunciadas por las mujeres. Se estima que el 90% de ellas no lo hacen” (Rodríguez, et, al. 2020, pág. 6).

Según la ONU (2010), las alteraciones e impacto psicológico relacionadas a personas que han vivido la violencia, se han investigado, y afectan en el comportamiento social de las personas y la marginación de los grupos, además de aumentar el aislamiento social.

A continuación, se presentarán las afectaciones en diferentes niveles y entornos de las mujeres que sufren el AC.

Libertad de expresión y personalidad. el no poder usar ropa “insinuante” por provocar a las personas a que realicen AC o Violencia Sexual debido a la cultura y la crianza que se ha impuesto en las personas y las vivencias de su día a día, el modelo patriarcal perpetúa una superioridad masculina frente al cuerpo o la figura femenina, esto transgrede los derechos fundamentales de las personas porque “Todas las personas tienen derecho a transitar libremente y con la confianza de no ser violentados, independiente del contexto, la edad, la hora del día o el vestuario que ocupa la persona agredida, los derechos humanos no dependen ni se suspenden por detalles del entorno” (Fierro, et, al, 2020, pág.124).

Normalización de la violencia. Como ya se ha mencionado anteriormente uno de los grandes problemas del AC es su normalización como una forma de violencia, este fenómeno no es considerado como un aspecto negativo por las personas, incluso puede llegar a considerarse como un halago para las mujeres, y al exponerlo como problema, se puede llegar a afirmaciones como exageración, dramatismo y radicalismo del feminismo. Molina (2022) refiere que el AC es un acto de poder estructural cuyo objetivo es asegurar que la persona no tiene un lugar seguro

dentro del espacio público que transita, limita su libre movilidad, generando miedo e inseguridad.

Pese a que actualmente la violencia en el ámbito privado se reconoce ampliamente como una violación de derechos humanos, la violencia contra mujeres y niñas, en especial el acoso sexual en espacios públicos, sigue siendo un tema en gran medida desatendido, con pocas leyes o políticas para acometerla y prevenirla (ONU Mujeres 2014, en Brox, 2019, pág. 6).

El AC representa una falta de auto-control por la persona que lo ejerce, es una reproducción sociocultural, que pasa de generación en generación y que muestra una restricción hacia la mujer que lo sufre, esto porque se está invadiendo su espacio personal, y genera un malestar debido a que se está interviniendo en el bienestar de sentirse seguro, participar en la sociedad, influir en esta misma.

Para el fenómeno de la VS se realizó un estudio en Colombia que demostró que en “2018, [...] destaca que frente a este tipo de delito, el 85,4% de las víctimas fueron mujeres; y el 16% de los casos ocurrieron en espacios públicos (Calle, vía pública, centros educativos, carreteras, establecimientos comerciales, áreas deportivas o recreativas, etc.)” (Rodríguez, et, al. 2020, pág. 5). En el año 2023, según el informe de medicina legal, en Colombia se realizaron 1.723 exámenes por presunto delito sexual, de los cuales 1.516 fueron a mujeres y 207 a hombres. Estos datos solo toman en cuenta a seres que realizaron la denuncia, sin embargo, hay una cifra negra de las personas que por diversos motivos no realizaron el proceso de la acusación del delito.

Según Águila (2016) la VS no solo violenta y transgrede a la víctima que la sufre, pues esto va más allá afectando psicológicamente a las personas con quien convive, amigos o familiares (pág. 698), por la inseguridad y vulnerabilidad que representa además del impacto emocional.

En este estudio se plantea la hipótesis que las mujeres víctimas de VS pueden llegar a tener implicaciones emocionales vinculadas o relacionadas a la experiencia traumática, dado el impacto psicológico que reciben.

Por tanto, en la presente investigación se plantea la pregunta ¿Cuáles son las implicaciones emocionales del Acoso Callejero en mujeres víctimas de violencia sexual?

Justificación

Según la organización de las naciones unidas (ONU) se crearon los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), dentro de los cuales se habla acerca del cambio climático, la hambruna y pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades, y se establece como meta para el año 2030 tener una mejora visible en estas problemáticas que afectan al mundo entero. Teniendo en cuenta lo anterior se espera tener equidad de género para este mismo año, que los casos de violencia basada en género disminuyen significativamente, y para que esto sea posible se debe visibilizar la problemática del AC, sin embargo, ha sido normalizada y justificada por la sociedad y la cultura del mundo.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantean en su objetivo cinco (5) la equidad de género, y para lograrlo se debe visibilizar y plantear soluciones para las desigualdades sociales en temas de género. El AC se puede tomar como una desigualdad debido a que afecta y transgrede la integridad de la persona que lo recibe, esto teniendo en cuenta que “El derecho a la integridad personal es un conjunto de condiciones físicas, psíquicas y morales que le permiten al ser humano su existencia, sin sufrir ningún tipo de menoscabo en cualquiera de esas tres dimensiones” (Fierro, et, al, 2020, pág.122).

Se calcula que, en todo el mundo, 736 millones de mujeres casi una de cada tres han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja, de violencia sexual fuera de la pareja, o de ambas, al menos una vez en su vida (el 30% de las mujeres de 15 años o más). (ONU, mujeres, 2023, párr.12).

En Latinoamérica según, la ONU (2019), en la región Caribe y América latina, más de 1.1 millones de niñas y adolescentes han sufrido de violencia sexual o actos sexuales forzados, esto las marca para el resto de su vida en ámbitos sociales, familiares y personales, dejando en

muchas ocasiones traumas que a posterior se pueden convertir en trastornos como depresión, ansiedad o conductas suicidas.

Los impactos potenciales del acoso callejero son amplios e incluyen diversos sentimientos tales como tristeza, miedo, incomodidad, ira, vergüenza por la propia sexualidad, además de reducción en la calidad del sueño, disminución de la autoestima, angustia emocional y psicológica, elementos que contribuyen a la depresión, ansiedad, y trastorno de estrés postraumático, y auto objetivación (Martínez, et, al. 2022, pág. 2).

Magallanes (2024) comenta que, el país que más presentó feminicidios en Latinoamérica en 2022, fue honduras, donde una mujer moría por feminicidio cada 28 horas y 26 minutos, esto se da por la falta de regulación y penalización para los agresores, además de la estructura patriarcal que se maneja en el país.

En Colombia el panorama de violencia contra la mujer es desalentador, según el diario es El espectador (2024), en el presente año se han registrado mil trescientos diez (1310) casos de violencia en contra de la mujer, solo en los primeros dos meses del 2024, teniendo en cuenta las cifras que reveló la defensoría del pueblo en el Congreso Internacional de Derechos Humanos: Género y Enfoque Diferencial, de las principales preocupaciones que resaltan es la impunidad en las denuncias que realizan las mujeres o y la previa liberación de los agresores que ponen en riesgo las vidas de las víctimas.

En términos de violencia sexual en Colombia el estado actual es grave, donde niñas y niños son las principales víctimas de violencia sexual “entre enero y agosto del año 2023, se presentaron en el país 8.295 delitos sexuales contra menores de edad; de los cuales 4.605 fueron contra niños y niñas y 3.690 contra adolescentes” (Procuraduría General de la Nación, 2023, parr.2) esto también se presenta en espacios públicos, donde los menores transitan, además se debe tener en cuenta la cifra negra de las personas que no denuncian los delitos sexuales.

La Procuraduría General de la Nación ha intensificado su vigilancia y control sobre las autoridades competentes a nivel nacional. Esta medida surge en medio de preocupaciones cada vez más apremiantes, evidenciadas por casos recientes que han conmocionado a la opinión pública (K.M, 2024, parr.1).

La violencia sexual, el acoso sexual y el Acoso Callejero, tienen dentro de sí una relación pues estos actos son realizados a las víctimas sin consentimiento previo, son forzados, además de que la VS se puede presentar en un contexto o espacio público y social, además su impacto tiene dentro de sí emociones que se producen en común, como el miedo, inseguridad, vergüenza y vulnerabilidad.

El acoso callejero y el acoso sexual pueden ser similares en el sentido de que ambos tienen una base similar que es la atención sexual “no deseada”; en consecuencia, investigaciones han encontrado una correlación entre experimentar acoso sexual con ansiedad y depresión, resultados que pueden ser efectos secundarios de la auto objetivación que experimentan muchas mujeres como resultado de ser objetivadas constantemente en las calles (Martínez, et, al. 2022, pág.2).

Desde este punto, personas que han sido víctimas de VS, pueden tener un impacto emocional más grande por la vivencia y el trauma que representó para ellas, con referencia al AC, esto por la correlación en las emociones anteriormente mencionadas, el estrés postraumático, que a su vez las lleva a la marginación como grupo, y la reproducción del poder estructural y violencia simbólica.

Con relación al AC, El impacto psicológico en las mujeres víctimas son variadas, según el observatorio de violencia (2013), el impacto emocional y psicológico puede ir desde la afectación en el auto-concepto, creando complejos en sus cuerpos, disminuyendo la auto estima y también aumenta el sentimiento de culpa, por los comentarios o actos que pueden recibir en los espacios públicos y, el riesgo o sentimiento de violación “Por otro lado, se descubrió que la autoestima juega un papel clave en la forma en que las mujeres enfrentan el acoso callejero, de

modo que las mujeres con menor autoestima se sienten más culpables por la experiencia”

(Martínez, et, al. 2022, pág. 2).

El fenómeno del AC representa un problema social que debe implementar una estrategia que permita ayudar a las víctimas y brindar la seguridad en el espacio público, debido a que su manifestaciones no son en su mayoría físicas, esto a su vez lleva a que las denuncias que se realizan por los actos, queden en impunidad por la falta de “pruebas”, además por su normalización y debido a que este también está condicionado por la percepción de las personas que lo viven, es complejo penalizar o sistematizar en la legalidad.

También se ha descubierto relación entre efectos del impacto psicológico en personas que han sufrido de violencia y AC, a pesar que este último no es tomado como tal en la sociedad o cultura, (Chacón, 2019; Fierro, et, al, 2020; Méndez, y Niño, 2021), entre estas el sentimiento de culpa o vergüenza (Fierro, et, al, 2020), el AC como un crimen de odio (Chacón, 2019), que afecta la integridad de la persona que lo sufre y condiciona su conducta, y aumenta la posibilidad de sufrir trastornos asociados como depresión o ansiedad.

Para las mujeres, el acoso callejero es una forma de agresión sexual que conlleva ramificaciones traumáticas provocando un deterioro conductual, físico y sociopsicológico de las víctimas femeninas, que pueden perder la fe en la sociedad al exponer el impacto psicológico (Martínez, et, al. 2022, pág.2).

Marco Teórico

Para entender a profundidad el fenómeno del AC, se realizó un análisis tomando en cuenta la teoría de Pierre Bourdieu quien introduce nociones importantes para entender el entorno, y las relaciones que se forman en la sociedad, el autor implementa conceptos que explican el porqué de las acciones y conductas de los grupos sociales y agentes individuales, para esta investigación el concepto de ejercicio de poder permite la apertura a comprender el AC desde otra perspectiva.

Ejercicio de Poder

De acuerdo con López, (2014) según Pierre Bourdieu el objetivo de aprender o comprender una sociedad es entender cuáles son las estructuras de poder, es entender cómo está conformado el ejercicio del poder para legitimar intereses de un grupo dominante sobre otro. El AC se puede entender como un acto de poder y dominación estructural que afecta mayoritariamente a las mujeres, siendo el AC un ejercicio de poder de los hombres sobre ellas dado que cuando se habla de dominación estructural, se refiere a la práctica o reproducción de dinámicas sociales, tomando en cuenta espacios y sujetos en específico.

Estas prácticas sociales son compartidas en las comunidades por las redes sociales, como la familia, instituciones educativas, amigos, vecinos y en general los espacios de socialización, estas prácticas se convierten en rutinas sociales, que a su vez, permiten la instauración de formas del lenguaje, de espacios y momentos comunes.

Las rutinas, ayudan en la reproducción de prácticas sociales y en la estructuración de comportamientos o características individuales que pueden ser heredadas o aprendidas. En ocasiones la estructura restringe y limita al individuo sobre el conocimiento y a su vez, permite seguir conductas, acciones y comportamientos. Las acciones sociales se dividen en dos aspectos

fundamentales, el primero, un sistema que dicta la organización social, política y económica, y el segundo refiere a las estructuras y la intencionalidad dentro de estas. De acuerdo con López (2014) Bourdieu,

Retomó el modo de pensamiento relacional originado en la larga tradición estructuralista, identificando lo real con las relaciones; y oponiéndose a la perspectiva sustancialista que estudia el mundo social en referencia a las realidades que se revelan en la percepción directa: el individuo, el grupo, las interacciones (pág. 183).

Según Bourdieu, la objetividad y subjetividad están relacionadas en los sistemas estructurales, lo que él llama estructuralismo constructivista. El estructuralismo vendría a explicar cómo la sociedad tiene bases objetivas que no tienen conciencia, y tampoco intervienen las voluntades de agentes, y estas bases influyen en acciones y representaciones sociales en las rutinas de las personas, sin embargo, al incluir el constructivismo se introducen los pensamientos, percepciones y acciones los cuales influyen en los hábitos y conductas de las personas, a este análisis le llamó la construcción del objeto de estudio.

El objeto de estudio también se “construye” con herramientas analíticas forjadas con rigurosidad científica. La función esencial de las teorías y sus conceptos es tanto cognoscitiva como operativa: permiten comprender el mundo y sus lógicas mediante abstracciones objetivantes (teóricas) y a la vez adentrarse a él y registrarlo con dispositivos metodológicos operacionales adecuados a cada caso particular (métodos y técnicas) (Cerón, 2020, pág.78).

El estructuralismo constructivista según Bourdieu, se basa en que las estructuras sociales que son externas al sujeto, se presentan en espacios o microespacios denominados campos sociales. Dentro del estructuralismo están presentes las estructuras que condicionan la realidad social, llamado también espacio social, y, dentro de este se encuentran los campos (Económico, social, cultural), que tienen un capital asociado; el constructivismo por su parte afirma que los agentes sociales influyen y construyen en la realidad por medio de prácticas y acciones, lo que se

define como habitus. De esta manera, el autor explica cómo se relacionan el habitus y el capital para la interacción de los individuos con las estructuras.

Bourdieu, habla acerca de los campos sociales, espacios o microespacios diferenciados por posiciones que manifiestan desigualdades entre los grupos que se relacionan entre sí, las desigualdades se presentan debido a la posesión de un “capital” de un grupo, lo que permite un poder sobre otro, el capital puede ser representado por bienes económicos, pero también por recursos culturales, sociales y simbólicos. Sobre estos últimos Bourdieu plantea que:

Los recursos culturales son aquellos adquiridos por medio de la socialización del entorno y la forma en que los agentes tienen experiencias, dentro de este recurso se encuentra el dominio del lenguaje, la comprensión simbólica, la educación formal, la apreciación artística, entre otros, este recurso influye en cómo los individuos se relacionan y participan en la vida social.

Los recursos sociales se refieren a las redes sociales y conexiones que los agentes poseen, incluye entonces a la familia, amigos, organizaciones e instituciones, desde este recurso se permite el acceso a oportunidades, apoyo e información de la realidad social.

Los recursos simbólicos son aquellos que tienen un significado o prestigio, dentro de estos se encuentran los reconocimientos, títulos, distinciones sociales, estatus entre otros, estos recursos cumplen un papel importante en la construcción de identidad de los agentes sociales, además de influir en la jerarquía de la sociedad.

Como se mencionaba anteriormente, el capital y los recursos pueden influir en la desigualdad entre los grupos sociales y los agentes que actúan en ellos, marcando poder, diferenciación o dominación desde “bienes económicos, recursos culturales, sociales, simbólicos y tantos otros como se generen en el mundo social en un lugar y tiempo histórico determinado y determine luchas por su apropiación” (López, 2014, pág. 183).

Bourdieu introduce el término de “deshistoricización” el concepto explica cómo las creencias, actividades, preferencias y actitudes son presentadas como naturales, pero son un resultado de prácticas culturales, o el “habitus” también mencionado por el autor. Según lo anterior, la dominación masculina puede llevar a los agentes sociales a aceptar los roles de género construidos. “En la dominación masculina la diferencia de género en Bourdieu participa de la óptica crítico-feminista que la entiende desde las relaciones sociales de poder” (Bourdieu, 2000 en Posada, 2017, pág. 1).

Sobre el recurso social y su relación con la dominación masculina, refiere a que las normas sociales y estructuras de poder perpetúan desigualdades de género, en las redes sociales, y sus prácticas o dinámicas se continúan con tradiciones y roles de género, que permiten la reproducción socio-cultural de prácticas como el AC.

En la dimensión o recurso simbólico, las estructuras de poder han facilitado la dominación masculina, por la anterior mencionada deshistoricización, además de las actitudes y jerarquización, que pone al género masculino con una superioridad o valorización mayor al de la mujer.

Estos tres recursos influyen en el acoso callejero, debido a la dominación masculina frente al grupo de mujeres, donde aspectos como el machismo ayudan o facilitan la reproducción sociocultural del hostigamiento.

En el caso de las mujeres, debido a que la dominación masculina las convierte en objetos simbólicos, son percibidas por y para la mirada de los demás, en tanto objetos acogedores, atractivos y disponibles, las lleva a experimentar un estado permanente de inseguridad corporal, o mejor dicho de dependencia simbólica (Bourdieu, 2017).

Violencia Simbólica

La violencia simbólica es una forma de dominación e imposición presente en la cultura y sociedad, este concepto permite un análisis de los espacios sociales, las opresiones y desigualdades que se presentan en el entorno. La violencia simbólica no representa una fuerza física, esta se manifiesta a través de significados, símbolos y representaciones en la cultura, influye en las concepciones y percepciones de los agentes sociales, afectando en la realidad de los grupos y los individuos, esta violencia tiene la capacidad de imponer valores, ideologías y símbolos que son aceptados como “naturales”.

La internalización de la opresión es una característica fundamental para la perpetración de la violencia simbólica, esta permite la aceptación de los desfavorecidos o subordinados a legitimar valores y estructuras dominantes. De esta manera la violencia simbólica es una poderosa herramienta para el control y dominación por influencias que afectan a los comportamientos de los agentes.

Acoso Callejero

El acoso callejero se entiende como una forma de violencia según los autores anteriormente expuestos en los antecedentes (Fierro, et al, 2020), (Chacón, 2019), (Molina, et, al. 2022), (Brox, 2019) en lo cual existe un hostigamiento de una persona desconocida en vías públicas y que provoca malestar en la persona que lo recibe esta es una forma de violencia que ha sido normalizada y justificada por la sociedad “El acoso sexual callejero como una de las modalidades de violencia en la comunidad, es de las que menos se denuncian y, por tanto, de las menos evidenciadas, que tiene repercusiones importantes para el desplazamiento de las mujeres” (Molina, Et al, 2022, pág.3). Sin embargo, este concepto no es tomado como una forma de violencia según la legislación colombiana.

El acoso callejero (AC) como su nombre lo indica, es un acto que se ejerce en el espacio público y que lo pueden sufrir tanto hombres como mujeres. Sin embargo, este acto en su mayoría es ejercido por hombres hacia las mujeres, esto por relaciones de poder y control, la masculinidad hegemónica y el modelo patriarcal que se ha establecido.

Un aspecto común a estas definiciones es la idea de que las principales víctimas de acoso callejero son mujeres, sea cual sea su identidad de género y orientación sexual. Pese a ello, es importante señalar que los hombres también son víctimas de acosoB, “principalmente quienes su género no presenta concordancia con el sexo biológico que poseen” (Chacón, 2029, pág.3), es decir generalmente los hombres que reciben AC, son personas que no cumplen con el estereotipo heteronormativo de hombre hegemónico.

Según Chacón, (2019) En el campo de la investigación feminista, el acoso callejero ha sido nombrado de distintas maneras, dentro de estas definiciones se encuentra el Acoso Callejero como el término más usado, sin embargo, también es nombrado como “acoso cotidiano por desconocidos”, “acoso callejero basado en género”, “sexismo cotidiano”, “acoso público”, dentro de los antecedentes y estudios encontrados en esta investigación también se encuentran otras maneras de nombrar al AC, como lo son el acoso sexual callejero y acoso sexista callejero.

Causas del AC

El AC es un acto que puede a llegar ser considerado como un tipo de violencia, según Chacón, (2019) “El acoso callejero como una forma de violencia de género mantiene ciertas diferencias y similitudes con otros tipos de violencia que afectan particularmente a las mujeres”(p.3), ya que es una situación en la que se ejerce un comentario, silbido, manoseo, sin un consentimiento previo y que puede llegar a afectar la integridad de la persona de manera física y principalmente emocional “El Acoso es una problemática cultural existente en todo el

mundo, cuando existe un hostigamiento o molestia de parte de algún individuo ya existe algún tipo de acoso” (Fierro, et al, 2020, pág. 122).

Existen diversas causas por las cuales el AC se ha normalizado dentro de la sociedad, haciendo que aumente significativamente y siga afectando a las personas de manera emocional, dentro de sus principales causas está el modelo patriarcal que se tiene dentro de la cultura mundial, esta muestra la superioridad masculina frente a la mujer, por la historia que se tiene desde el pasado y a pesar que estos actos de machismo se han disminuido por la lucha de tratos igualitarios además de la búsqueda de la igualdad de género, “la opresión estructural se entiende como la “dominación, como una relación en la que una parte, la dominante logra hacer de la otra parte, la subordinada, un instrumento de su voluntad y no reconoce la subjetividad independiente de la parte subordinada” (Madoo y Niebrugge, 2002, p. 411 en Molina, et al, (2022).

Según esta teoría, existen dos maneras en las que se pueda disminuir este problema el poder y la resistencia, en la primera se dice que tanto hombres como mujeres deben poseer poder, esto para no tener tratos desiguales, por otra parte, en la resistencia se comprende esa manera de entender subjetividades, convivir y relacionarse, de esta manera se altera la estructura social que tiene la masculinidad hegemónica o superioridad masculina como principal eje.

Para Rubin (1986) la creación de la femineidad que se da desde la infancia de las mujeres, es un acto de brutalidad psíquica, que consiste en la supresión de sus capacidades y las deja con pocos medios para realizar y expresar su indignación, lo que constituye una preparación psicológica para vivir en opresión (citados en Molina, Et al, 2022, pág.11).

El AC, sigue siendo normalizado en la cultura de nuestro país, los acosadores realizan el acto por reconocimiento o aprobación masculina, “los hombres no demuestran respeto o empatía alguna cuando acosan, ni siquiera distinguen a la mujer agredida, sin embargo, al recibir una respuesta negativa se sienten ofendidos” (Giraldo, 2021, pág. 52), no están adaptados a que las

víctimas respondan, es por esto que cuando sucede, toman acciones de huida, de amenaza, de insultos y otras más. Tomando la posición de responder ante estos actos se retira la capa de normalización que se tiene ante el AC, influyendo de manera positiva para disminuir el fenómeno.

Los testigos en muchas ocasiones no intervienen porque el acto puede confundirse con el “cortejo”. Además de minimizar el acto debido a que no trae grandes consecuencias y ocurre de manera esporádica “al configurarse un espacio público en el que es normal agredir a las mujeres, muy pocas personas reaccionan y el acoso se vuelve parte del paisaje, se mimetiza con otros acontecimientos de la cotidianidad ocasionando una total indiferencia” (Giraldo, 2021, pág. 96), esta indiferencia hacia el problema, lo agrava, siendo entonces una causa por la cual el AC sigue en incremento, siendo normalizado y justificado.

Falta de Penalización

El AC no es penalizado en la mayoría de países latinos, esto permite que se siga realizando de forma indiscriminada, además de que los agresores no tienen ninguna consecuencia legal o sanción, que permita una reducción del fenómeno, para que esta sea efectiva, se debe impartir educación con perspectiva de género, que ataque la causa desde raíz y permita disminuir las ideologías de la superioridad masculina y hegemónica, además de impartir y fomentar conversaciones como las nuevas masculinidades, los tipos de violencias como el acoso sexual callejero y las maneras en que se puede ayudar para disminuirlo.

Es urgente un abordaje interdisciplinar e interinstitucional para garantizar a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a las actividades y servicios públicos que una ciudad ofrece. Es menester pensar en soluciones acordes a la problemática del acoso donde se contemplen sus características y consecuencias (Giraldo, 2021, pág. 116).

Para la erradicación del fenómeno, se debe presentar el mismo como un problema que afecta a las personas, dentro de los medios tradicionales, como radio o televisión, no se muestra la importancia de informar esta legislación ni porqué es fundamental sancionarla, por otro lado en los medios digitales, como redes sociales se muestra un mayor interés y preocupación por mostrar estas noticias.

Afectaciones

Las afectaciones del AC pueden ser físicas a través de tocamientos no solicitados o consentidos y psicológicos, por medio de persecuciones, miradas persistentes, comentarios, intimidación, invalidación, reducción o acechamiento.

Esto se traduce en la forma que se “justifican” los piropos mexicanos como una forma de alabar a las mujeres sin su consentimiento y se utiliza como un “medio de comunicación” que pone en subordinación a las mujeres en el espacio público (Molina, Et al, 2022, pág.4), sin embargo, las afectaciones van más allá del momento, pues se ha demostrado que tiene un impacto psicológico que deja afectaciones y secuelas a largo plazo, de las cuales se hablará en los siguientes apartados.

Los efectos del acoso se extienden más allá del hecho y el lugar donde suceden, ocasiona repercusiones emocionales negativas; como cualquier experiencia negativa que se viva en la calle tiene consecuencias e incide de forma notable en prácticas cotidianas, implica la restricción de movimientos, salidas e interacciones sociales (Giraldo, 2021, pág. 47).

Las mujeres se preparan y acostumbran a recibir el AC, esto por la aceptación que existe en la cultura acerca del fenómeno, pues también se culpabiliza, justifica y desestima el impacto psicológico de la víctima, agregando que esta es una práctica inofensiva y benigna “la razón del desbalance entre el número de agresiones sexuales y la cantidad de denuncias se debería a una

desestimación por parte de la víctima influenciada por la ideología de su medio” (Llerena, 2016, pág. 68).

La interiorización de las relaciones de género en la construcción de la personalidad, entendida como la elaboración individual del género y los propios comportamientos contribuyen a fortalecer y adaptar las instituciones y estructuras sociales, de tal manera que, consciente o inconscientemente hombres y mujeres favorecen la preservación de los sistemas patriarcales (Kaufman, 1997 citados en Molina, Et al, 2022, pág.11).

Las mujeres, principales afectadas por el AC comienzan a recibir el fenómeno desde edades tempranas, “En los espacios de trabajo realizados varias de las participantes reconocieron que el acoso callejero es una situación que viven desde muy temprana edad dichas por parte de hombres de todas las edades” (Giraldo, 2021, pág. 39), lo que a su vez lleva al desarrollo de estrategias preventivas, y/o de afrontamiento que puedan proteger su integridad, como el uso del celular, fotos y videos. Pero más a fondo pueden llegar a desarrollar hipervigilancia o por el contrario disociación de la realidad.

El impacto psicológico y social afecta tanto hombres como mujeres, en ambos casos no saben reaccionar ante el AC, sin embargo, esto es por causas diferentes, en mujeres es por la imposición e ideología de la debilidad en el cuerpo femenino, la imposibilidad de defenderse, en los hombres es la falta de costumbre en estos actos, pues no es común que se ejerza el AC de las féminas hacia el género masculino, “Los dos hombres presentes en las sesiones puntualizaron que el ser acosados por otros hombres les genera miedo, mientras que en los momentos en que reciben algún tipo de comentario o gesto por parte de alguna mujer en la calle no tienen seguridad de cómo reaccionar o qué sentir” (Giraldo, 2021, pág. 49).

Marco Legal

En el mundo ya se han presentado avances con respecto a la penalización del AC, un ejemplo de esto es España, con la Ley Orgánica (LO), 10 del 2022, que regula y penaliza los delitos con relación en la protección de la libertad sexual de todas las personas, esto con el objetivo de proteger la integridad de las personas, además de brindar una solución y posterior erradicación de todas las violencias sexuales.

En Latinoamérica el fenómeno del AC comienza a ser regulado y penalizado en países como Chile y Argentina. En Chile se presentó en el año 2019 la Ley N 21.153 esta fue pionera dentro de los países latinos y, “Tiene su origen en distintas mociones de diputadas y diputados, que buscaban sancionar aquellos actos de significación sexual capaces de producir una situación objetivamente intimidadora, hostil o humillante en lugares públicos o de libre acceso público” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, parr.1).

Por su parte Argentina en el año 2019 se presenta el artículo 6 que tipifica y penaliza el acoso callejero con la Ley 26.485, esta ley fue modificada para abrir el artículo en el inciso g. Dentro del artículo 6, se habla acerca de la penalización por violencia en contra de las mujeres que se presenten en los espacios públicos, como centros comerciales, transporte público, por medio de actos, conductas y expresiones que pueden ser verbales y no verbales, y que afecten su dignidad, integridad y libre circulación.

En Colombia, existe la ley 1257 del 2008, esta penaliza los actos de acoso sexual y/o violencia sexual, sin embargo, esta ley presenta vacíos dentro de los cuales entra el fenómeno del AC, pues a pesar que también refiere de espacios públicos, no tiene en cuenta en sí los actos que se producen, además que por su connotación y acción en gran mayoría de las ocasiones no deja una marca física en la víctima, esto a su vez complejiza el proceso de denuncia, haciendo que las

personas que se acercan para que se realice el respectivo seguimiento del caso, quede en impunidad, ya sea por falta de “pruebas”, o por los vacíos que no toman en cuenta estos actos que deja un impacto emocional en la víctima que lo recibe.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2020 se desarrolló un proyecto de ley que busca la penalización entre uno (1) y tres (3) años de cárcel para las personas que realicen estas expresiones o actos en público, esto por medio de la modificación del código penal en el artículo 129 bis, con la implementación de multas entre los \$3.000 y \$20.000 pesos colombianos. En el año 2021 se aprobó el proyecto con 67 firmas, sin embargo, este mismo se aprobó con modificaciones por lo que volvió a la cámara de Representantes donde se han aprobado tres debates hasta el momento.

El proyecto de ley refuerza las multas si el AC se presenta por condiciones de género, discriminación, e identidad. Además, indica al gobierno que se deben hacer campañas de concientización a los habitantes para que el fenómeno disminuya y con el tiempo quede erradicado de la sociedad colombiana. Para la autora este proyecto permitirá ayudar a todas las mujeres que sufren día con día el AC, y no solo de forma verbal, también tocamientos en transportes, masturbaciones públicas, entre otros.

El proyecto está en proceso de aprobación, y hasta el presente año se han realizado (3) de los (4) debates, en cada sesión se toman en cuenta diferentes aspectos sociales, legales y políticos, un ejemplo de lo anterior es que para las personas que sean penalizadas por el acto, recibirán clases de concientización obligatorias, para disminuir el riesgo de incidencia en el mismo delito, y que de esta manera se plantee una solución para el fenómeno.

Objetivos

General

Identificar las implicaciones emocionales del Acoso Callejero en mujeres víctimas de violencia sexual

Específicos

Caracterizar las formas de acoso callejero descritas por las mujeres víctimas de violencia sexual.

Identificar las emociones que producen los actos de acoso callejero en las mujeres víctimas de violencia sexual.

Conocer las estrategias de afrontamiento de mujeres víctimas de Violencia Sexual, en relación con el Acoso Callejero.

Metodología

Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo inductivo, que permite el análisis de un fenómeno por medio de observaciones que llevan a conclusiones de manera general “Al analizar teóricamente el proceso de inducción, se establece que por medio de este proceso se acumula conocimiento” (Urzola, 2020, pág.36). El razonamiento inductivo toma en cuenta diferentes experiencias y, a partir de estas, se puede llegar a una conclusión amplia o general, esto permite abarcar las experiencias, vivencias o percepciones para llevarlas hacia la teoría.

El inductivo desde la experiencia hacia la idea abstracta, la idea abstracta es la teoría o los conceptos, mientras que la experiencia son los pensamientos, vivencias, percepción y opinión del sujeto que ha cultivado desde el quehacer cotidiano diario laboral, profesional u otro campo (Urzola, 2020, pág.38).

Tomando en cuenta lo anterior, se puede tomar las experiencias de las personas víctimas de VBG, que también han vivido el acoso callejero y llevarlo hacia las implicaciones emocionales, además del problema de orden social y cultural que representa para los agentes sociales.

Paradigma Fenomenológico

El paradigma fenomenológico consiste en entender los diferentes fenómenos sociales que se presentan en la cotidianidad, esto desde las percepciones y experiencias de personas que lo han vivido, esto por medio de la observación de la realidad, sin prejuicios que puedan afectar el resultado de la investigación. Dada su naturaleza este paradigma tiene un enfoque subjetivo, sin embargo, busca la relación en buscar una objetividad sobre el fenómeno investigado, y a su vez una subjetividad sobre las experiencias y conciencia de la realidad.

La fenomenología busca un análisis interiorizado de cómo la persona visualiza el problema en el mismo, mediante la comprensión de su propia experiencia y que se

permita registrar en una herramienta metodológica con preguntas abiertas, normalmente este tipo de paradigma se usa en los estudios con enfoques cualitativos (Mejía, 2022, pág.11).

Diseño Cualitativo

El diseño escogido para la investigación es cualitativo, este permite el análisis de fenómenos y problemas de orden social y cultural, que no son medibles cuantitativamente pero permiten la profundización y explicación de los fenómenos además de aportar al conocimiento de las relaciones humanas desde otra perspectiva que la cuantitativa, esta proporciona diferentes alternativas de abordaje ante una misma realidad a investigar desde un punto más profundo dentro de las subjetividades y más crítico gracias a la profundización.

La investigación cualitativa emplea la observación y su propósito consiste en la reconstrucción de la realidad, se orienta hacia el proceso y desarrolla una descripción cercana a la realidad que se investiga, por lo que intenta responder a las preguntas ¿por qué? Y ¿para qué? (Balcázar et, al, 2013, pág.11).

En la actualidad se hace fundamental el entender las interacciones sociales, además, la investigación cualitativa permite la adaptación y adecuación que comprenden las prácticas y comportamientos que influyen en la realidad investigada “Así, los métodos cualitativos contribuyen a entender, e interpretar los fenómenos complejos” (Balcázar et, al, 2013, pág.16).

Técnica

Estudio de Caso Múltiple

La técnica escogida para el análisis de los datos e información es el estudio de caso múltiple, este de tipo investigativo que permita conocer e indagar en el acoso callejero, por otra parte, se utiliza como estrategia el estudio del caso descriptivo, para poder conocer, examinar y caracterizar la realidad del AC además del exploratorio, ya que el AC es un fenómeno que poco

se ha analizado desde la percepción de mujeres que han sufrido de Violencia Basada en Género. Este estudio del caso es múltiple, ya que como su nombre lo indica se estudia más de un caso, por otra parte la unidad de abordaje es holístico, debido a la observación que plantea el fenómeno (AC).

Este estudio del caso sería desde la metodología cualitativa que fue definida anteriormente “el énfasis está en la comprensión de los fenómenos, se acepta la subjetividad de los actores, se trabaja bastante con observaciones y testimonios de la gente y hay un esfuerzo por hacer interpretaciones en el desarrollo de la investigación” (Alonso, 2003, pág. 4).

Instrumentos de Producción de Información y Análisis

Producciones Narrativas

Las Producciones Narrativas (PN) son un método desarrollado por Marcel Balasch y Marisela Montenegro (2003), con enfoque feminista. Según Troncoso (2017), este método fue creado bajo la necesidad de una perspectiva menos tradicional, como la psicología social tradicional antigua que toma en cuenta métodos hegemónicos, que no tienen la apertura para análisis complejos, estructuras de poder, opresión, entre otros.

Las producciones narrativas toman como base el conocimiento sustituido (1991) de la autora Donna Haraway, en su obra explica cómo para llegar a la objetividad es necesario reconocer y tomar conciencia acerca del contexto, además que el conocimiento está situado desde condiciones culturales, sociales, geográficas, materiales y discursivas, esto teniendo en cuenta el enfoque feminista. Desde este punto se toman dos puntos que la autora considera como totalizantes y que afectan en la investigación y producción del conocimiento, por un lado se encuentra la corriente positivista que deja de lado al sujeto, y por otro lado el discursivismo, que toma como relativo al participante, de este modo “la perspectiva de los conocimientos situados

parte de la asunción de la parcialidad de la mirada. Propone como alternativa la propuesta por la parcialidad y localización del conocimiento, evitando los efectos totalizantes de las perspectivas anteriores”. (Balasch y Montenegro, 2003, pág. 45).

La psicología social tradicional y las teorías socio construccionistas afirman que no existe una objetividad en la sociedad y sus agentes, por el contrario que estos están influenciados por contexto o cultura. También el investigador está influenciado por posturas críticas que no permiten la neutralidad u objetividad, desde esta perspectiva ambas partes deben aportar desde su lugar y contexto, para una profundización con la realidad social, las PN, se alejan entonces de los dos polos (realismo y relativismo).

Desde el realismo se toma la posición “desde ningún lugar” por otro lado desde el relativismo es “desde cualquier lugar”, “A diferencia de éstas, la producción narrativa reintroduce la noción de autor/a pensado en como localizado/a en una red de relaciones y géneros de habla” (Balasch y Montenegro, 2003, pág. 44).

Por otro lado, las PN toman para su desarrollo como metodología, la perspectiva dialógica de Bajtin (1979), desde esta teoría se habla de cómo el lenguaje es una actividad que se construye conjuntamente y no es algo estático, de esta manera una conversación que puede iniciar con conceptos previos y ya presentes en la vida social, sin embargo estos mismo pueden cambiar su significado o construir una nueva realidad “Cada una de las anunciaciones que se hacen sobre el mundo son entendidas como producto de esta actividad que tiene componentes novedosos dado su carácter heteroglósico” (Balasch y Montenegro, 2003, pág. 46).

La heteroglosia se entiende como la existencia de diferentes perspectivas o registros del lenguaje o las palabras entre las personas, es decir, los significados pueden cambiar en una

conversación o pueden ser totalmente diferentes de persona a persona, como por ejemplo los coloquialismos

Las PN son un método que consiste en la creación de relatos y análisis bajo las experiencias y narrativas de los participantes, estas pueden ser personales y colectivas, y se realizan en base a testimonios, relatos, vivencias o historias de los participantes junto con el investigador “consiste en la textualización de una narrativa a partir de encuentros de discusión e interpelación entre investigador/a y participante/s en torno al fenómeno social estudiado, valorando la experiencia de la/s participante/s en el mismo” (Troncoso et, al, 2017. pág. 21).

Las PN toman un lugar desde los participantes y la persona quien los investiga, dando una dirección o rumbo a la investigación, dado que la producción del discurso surge a partir de vivencias, experiencias que dependen a su vez de contextos, creencias, circunstancias y posiciones “Hemos considerado las PN como método, precisamente por querer desmarcarnos de la lógica tradicional de la investigación social, y sus dinámicas clásicas de poder” (Troncoso et, al, 2017. pág. 22).

La creación de relatos y análisis se realizan en diferentes reuniones entre participantes e investigador, donde en una primera reunión se realiza la conversación de su experiencia con relación al fenómeno investigado, se realiza una discusión teniendo en cuenta los objetivos para la investigación, en una segunda reunión se presenta el relato a los participantes para que corrijan o agreguen aspectos que amplíen la visión del fenómeno, de esta manera no se toman las palabras textuales de los participantes pero sí su perspectiva frente a la problemática investigada.

La comprensión producida bajo estos principios epistemológicos no pretende representar “la realidad” [...] sino que apuesta por la difracción, como apertura para otros espacios de comprensión y producción de significados donde el énfasis recae en los efectos que se

desprenden, en términos políticos, del conocimiento producido (Balasch y Montenegro, 2003, pág. 45).

El lenguaje toma un papel importante dentro de las PN, este está directamente relacionado en cómo las personas forman su visión de un fenómeno y hablan acerca de ello, sin embargo, este método se aleja de los análisis del discurso tradicional, y toma las narrativas, donde investigadora y participantes crean una conexión acerca del fenómeno del que se habla.

A diferencia de estas aproximaciones, y dado el carácter responsivo del lenguaje asumido por esta metodología, el lugar desde el cual son producidas estas enunciaciones es, precisamente, la posición que se construye en la conexión entre investigadora-participante y las múltiples voces que son evocadas para la producción del relato (Balasch y Montenegro, 2003, pág. 46).

El relato final debe ser aceptado por los participantes, y que este mismo retrate la realidad de lo que es su visión frente al fenómeno.

Población

La población de la investigación serán las mujeres víctimas de violencia sexual y acoso callejero pertenecientes a la ciudad de Pereira, Risaralda.

Muestra

La muestra serán cinco (5) mujeres de la ciudad de Pereira que hayan sido víctimas de Violencia Sexual y de Acoso Callejero

Criterios de Inclusión

Los criterios tomados en cuenta para el desarrollo de la investigación son los siguientes:

1. Ser mujer.
2. Haber sido víctima de Violencia Sexual y Acoso Callejero.
3. Ser mayor de edad.
4. Hablantes nativos de español.

5. Estar ubicadas en Colombia.

Criterios de Exclusión

Los criterios de exclusión fueron los siguientes.

1. Ser hombre.
2. No haber sufrido de Violencia Sexual y Acoso Callejero.
3. Ser menor de edad.
4. No hablantes de español.
5. No estar ubicadas en Colombia.

Resultados

Los resultados de esta investigación se alinean al método de las PN, en tanto que un primer nivel de análisis son las PN propiamente y un segundo nivel de análisis implica el conjunto de PN para reconocer aspectos comunes en las experiencias de las mujeres.

Primer Nivel de Análisis

A continuación, se exponen las 5 PN de las 5 participantes quienes se identificarán con un seudónimo elegido por ellas mismas para proteger su identidad.

Producción Narrativa Alexandra

Vivo con mis papás y mis perritas, en una casa la cual tiene 2 estratos, entre 2-3, tengo 25 años, estudios en desarrollo software, y en este momento me encuentro trabajando en una empresa. Hace ya algunos años sufrí violencia sexual por parte de mi ex pareja, esto me pasó alrededor de los 17 y 18 años y me afectó significativamente, ya que desde eso comencé a estar más alerta con las personas que se acercaban a mí, principalmente los hombres, sin embargo, no es algo que robe mi pensamiento todo el tiempo ya que considero que dentro de mi ser hay más cosas por las que debo trabajar emocionalmente.

Considero el acoso callejero un acto reprochable, que va desde las miradas penetrantes y con segunda intención, los videos, los silbidos y comentarios, ya que cuando tocan ya es mucho más grave que debe ser considerado como abuso. Hasta cierto punto la vivencia que tuve con el abuso sexual me hace estar mucho más alerta y pendiente acerca de las personas que me rodean tanto en un sector privado como en un sector público, yo soy una persona distraída que en el público no se fija en las personas que están a mi alrededor, y también usualmente utilizo audífonos cuando voy en el transporte público o en la calle, de hecho, el otro día me sucedió que iba en el transporte con mi celular, y aunque tenía la ventana cerrada, alguien pasó por fuera y

me lo quitó a gran velocidad, a lo que yo quedé en shock. Creo que en parte hay una relación entre el acoso callejero y la violencia sexual porque el acosador puede llegar a ser un abusador o violador en potencia, sin embargo, un violador puede llegar a ser más disimulado o no mostrar sus verdaderos impulsos en público, toma más medidas para no ser descubierto, entre otras cosas, pero existen relaciones entre ambos actos y en las personas que los ejercen como por ejemplo el lenguaje corporal, la actitud en ocasiones no se puede ocultar, a veces la mirada puede ser un factor importante y esta me puede llegar a indicar que son molestos e insufribles.

Mi autopercepción en este momento es buena, la vivencia que tuve por fortuna no logró afectar mi auto concepto, y veo que las personas que el acoso callejero les hace “aumentar su autoestima”, en primera parte, se engañan o es una falsa sensación además son personas que requieren una validación externa, para llenar su ego porque el acoso callejero realmente hace disminuir la confianza en sí mismo y es un acto que no debería suceder en la cotidianidad, y mucho menos ser normalizado, como lo hacen las personas de las que hablé anteriormente.

Hay cosas que yo puedo notar que llegan a ser más comunes con este fenómeno del acoso callejero, en mi caso yo comencé a vivir este desde que estaba niña, recuerdo que tenía unos 5 años cuando lo viví por primera vez, estaba en uniforme, una falda que me llegaba más debajo de la rodilla y completamente tapada, pero eso no detuvo al señor a comenzar a lanzarme comentarios, que ya en este momento no recuerdo, y bueno, ese es otro aspecto, yo veo que tanto jóvenes como adultos realizan estos actos, pero en su mayoría son personas mayores, que molestan a las mujeres en etapas escolares, porque yo tuve muchas más experiencias cuando estaba en el colegio que ahora que estoy más adulta, y bueno ahora es más manejable, porque ya tengo audífonos y pues no escucho lo que me dicen, pero cuando sí escucho es desgastante, porque hay momentos en los que dependiendo del lugar en el que me encuentre o las personas,

me puede llevar nuevamente al momento en el que sufrí la violencia sexual, y también es frustrante porque yo no contesto cuando me pasa, sucede que me da rabia pero también miedo de cómo vaya a reaccionar la persona que lo hizo, y claro, me gustaría ayudar a las chicas que veo que les ocurre, pero no lo hago por lo que mencioné anteriormente, por esto he tomado como estrategias para evitar, yo salgo directo para mi destino y no pongo cuidado en lo que me dicen.

Cuando voy con mi familia, como mi papá o mis hermanos he podido observar que el acoso callejero se limita a las miradas, a veces hasta el silbido, pero esto es muy extraño porque supongo que existe el miedo al cómo pueden reaccionar, es decir se limita a lo más básico o bajo, y claro esto no es lo mismo cuando estoy sola o cuando voy con más mujeres.

Creo que uno de los efectos que tiene el acoso callejero es la fatiga emocional que produce, pues como personas y principalmente mujeres, porque en la cotidianidad tenemos el peso laboral, del hogar y este se suma a todos los pensamientos y estrés del día a día, y claro, como mencioné este fenómeno se comienza a recibir desde edades muy tempranas, y que deja mucho que decir de las personas que lo hacen.

Producción Narrativa Beli

Vivo con 9 personas en una casa grande con tres tíos, dos primas, una hermana, mi madre, mi abuela y yo. Tengo 18 años, soy soltera y sufrí de violencia sexual por parte de un vecino cuando tenía 12 años, desde ese momento mi vida cambió, pues comencé a sentir desconfianza por todas las personas que se me acercan, especialmente los hombres. Tengo dificultad para entablar una conexión con las personas que me rodean, por esto mismo, cuento con pocos amigos y amigas. La violencia sexual que viví, me marcó profundamente en la personalidad que desarrollé, pues considero que si este suceso no hubiera ocurrido, sería una persona mucho más extrovertida, y no tendría los problemas de inseguridad y malestar que en

ocasiones llegan nuevamente a afectarme emocionalmente, a pesar, que es un tema que ya tengo más procesado, en su momento fue algo que afectó en mi desarrollo como adolescente, por esto mismo pienso que el acoso callejero me puede llegar a afectar en un punto superior a personas que no han vivenciado algo tan espantoso como lo es la violencia sexual.

Mi relación con el acoso callejero comenzó desde muy niña, pues recuerdo que a la corta edad de 6 años ya comenzaron a acosarme, en ese momento estaba en la guardería y mi mamá y yo éramos de escasos recursos, sin embargo ella tenía una increíble creatividad por lo que para un día especial me fabricó un disfraz de planta, en ese momento no tenía shorts, y lo que tenía por debajo era un cachetero, y a pesar que iba en la compañía de mi madre, eso no detuvo a la persona para hacerme un comentario incómodo y soez, que a pesar de los años aún quedó grabado en mi memoria.

Considero que el acoso callejero es una falta de respeto y una invalidación como persona, invade el espacio personal de las personas, ya que tú no lo pides y claro, debo aclarar que desde mi punto me parece algo muy desagradable e incómodo de vivir y de ver en la cotidianidad. Creo tan grave este acto que ya inicia desde la mirada de la persona, pues siento que desde esta se puede percibir cierto grado de degeneración, sin embargo, las palabras que las personas mencionan en la calle como bonita o linda, también las considero acoso, pues es algo que no estoy pidiendo ni preguntando, es muy diferente a cuando lo pido a personas de mi entorno, que sean cercanas a mí y por las cuales yo sienta un grado de confianza o tranquilidad.

Este acto es tan deplorable que lo veo como un principio, o indicio de un agresor sexual, pues considero que en una primera instancia se puede comenzar desde el comentario, la mirada o el tocamiento, pero es algo sistemático que irá en aumento hasta una violación sexual, es tan grande el impacto que en ocasiones yo relaciono la violencia sexual que viví con lo que vivo en

las calles, porque son los mismos sentimientos de ira, miedo, vulnerabilidad. Las mujeres ya se acostumbran a recibir el acoso, y también viven con el miedo y la inseguridad que esto representa, a partir de todas estas cosas, se desarrollan estrategias o en mi caso así es, pues por ejemplo una conducta que he tomado para combatir este problema es comenzar a contestar a las personas que lo hacen, a pesar que me da miedo responder ante esta situación, porque nunca se sabe con quién se puede encontrar, si vienen armados o tomen represalias considero que es algo que debo hacer pues están invadiendo mi espacio y mi libertad para transitar libremente, además que me afecta pues me hace sentir insegura, cuando al salir de mi casa me sentía empoderada y segura de mí misma, para que esto no me suceda he comenzado a usar audífonos para ignorar a las personas que me hablan en mi trayecto, no escuchar las cosas que dicen o hacen, y claro no enfocarme en las personas que me rodean en las calles, sino enfocarme en el trayecto hacia mi destino, pero hay algo que he notado, y es que cuando voy con un hombre no importa cómo este se vea existe una imagen o figura de poder, cosa que no pasa cuando una va sola, o incluso cuando van un grupo de mujeres, porque en este caso todas reciben el acoso callejero.

En mi percepción ningún motivo debe ser justificante del acoso callejero, pues debemos respetarnos como personas que convivimos en un mismo mundo, en este caso en una misma ciudad, por lo que no se deben realizar comentarios, silbidos o nada entorno a la vestimenta de las personas y especialmente de las mujeres, pues tenemos el derecho a sentirnos y desarrollar nuestra personalidad como deseamos, y lamentablemente menciono el hecho de que somos en mayoría mujeres las víctimas de este acto, porque es extraño presenciar que una mujer acose a un hombre, esto me impresionaría bastante, aunque no generalizo, claro que puede pasar, sin embargo, esto es un común denominador de los hombres, y hay lugares en los cuales se puede presenciar más, como en las cantinas, por las cuales yo paso y los hombres se descontrolan, y

claro también en parques, hace poco me ocurrió que iba pasando por un parque y un hombre me gritó, sin pensarlo yo respondí, pero me sorprendió que este hombre se detuvo y me quedó mirando, en ese momento yo me llené de miedo, pues no sabía cómo iba a responder, si de manera grosera, me iba a perseguir, o lastimar porque no tenía un buen aspecto, o por el contrario le sorprendió que una mujer le respondiera, porque no es común que esto suceda por el miedo y la vulnerabilidad que se siente.

Estos actos por ningún motivo se deben normalizar, pues afectan a todas las mujeres que lo reciben, puede traerlas nuevamente a traumas que vivieron como en mi caso, te hace disminuir el auto-estima, te genera incomodidad con tu aspecto, y en general es algo que no debería existir y combatirse, y comenzar a verse como el problema que es.

Producción Narrativa Julieta

Tengo 23 años, vivo con mi mamá, mi abuela y mi hija, me encuentro estudiando administración de empresas, trabajo de manera informal los fines de semana. Sufrí la violencia sexual a los 8 años de edad desde ese momento algo cambió en mí, perdí parte de ser, la niña que era jamás fue la misma, perdí la mentalidad de alguien de esa edad, para adoptar una personalidad fría, desconfiada e insegura con todas las personas que se me acercaban principalmente hombres, no consiento el contacto físico, este me incomoda, no permito que hombres se acerquen y demuestren su afecto por mí, prefiero estar mantener distancia con todas las personas, así estoy más tranquila, además desarrollé ser alguien que no se dejaba de nadie, pues dado lo que me pasó perdí la fe en todas las personas, las relaciones que tengo ahora vienen de muchos años atrás, porque me cuesta formar relaciones en este momento, incluso con mi familia después del suceso la conexión, unión y confianza se complicó al punto de que en este momento es un tema que me cuesta digerir, ahora más pues con mi hija siento más desconfianza

hacia todas las personas, y también considero que le he enseñado a mantener la distancia con las personas de su entorno.

Veo el acoso callejero como un acto con insinuaciones sexuales que incomoda a las personas que lo viven en su día a día, dentro de estos actos están las miradas con malas intenciones, los saludos, los comentarios, los sonidos y el tono con el que lo dicen, esto para mí es muy importante, porque en sí es algo que no estoy solicitando que me digan ni que hagan, y puedo llegar a ver relación entre violencia sexual y acoso callejero, porque en ambos existe esa mirada penetrante, intimidante, la manera en la cual se acercan algunas de estas personas se asemeja mucho, lo que sí es muy diferente es que en el acoso casi no suele haber contacto físico, y por otro lado, los hombres que hacen el acoso callejero pueden llegar a otros niveles, donde van escalando las conductas cuando ven que no existen los límites o no hay castigo en este acto, entonces ya no solo es un sonido y comentario, también se acercan, o pueden tocar, rozar, espiar entre otras muchas cosas, y he observado en mi entorno que existen hombres que lo hacen más que otros, por ejemplo los hombres mayores, creo que ya por su edad, piensan que no obtendrán ninguna respuesta por parte de las mujeres, y bueno también influyen temas como las costumbres y demás, y también los hombres con un poder adquisitivo mayor por esto mismo, que pueden llegar a pensar que lo pueden tener o comprar todo.

Por otro lado desde mi experiencia, puedo llegar a relacionar conductas de acoso callejero y la violencia sexual que viví y considero que otras mujeres también pueden llegar a tener estas afectaciones, pues pueden llegar a asociar sonidos, colores, prendas de ropa que llevaba el agresor en el momento de la violencia y que al ver que la persona que está acosando también las tiene, se hace un flashback del suceso vivido por la víctima.

Aproximadamente a los 11 comencé a vivir el acoso callejero. Tengo los recuerdos aún de cuando comencé a vivir el acoso callejero, pues todavía era una niña, la cual no se había formado, yo vivía en una vereda rural, en la que ahora que lo pienso, se puede llegar a presentar más este fenómeno, yo iba al colegio normalmente y al pasar por lugares en los que habían grupos de hombres reunidos como en cantinas o vulcanizadoras, sentía miedo o incomodidad al pasar, porque sentía que iba a pasar, aunque no sé si es por el trauma de la violencia sexual que viví, también pude notar que esto puede darse más entre personas que no son del sector, como personas obreras, que llegan por temporadas, los albañiles, pues es más fácil llegar a un lugar donde nadie lo conoce y realizar estos actos.

Existe una diferencia entre mujeres víctimas de violencia sexual y mujeres que no han sido víctimas respecto al acoso callejero, pues en el primer caso las mujeres deben recurrir a terapia, o llevan muchos para sanar, incluso hay mujeres que cargan con estos traumas por el resto de sus vidas y el vivir constantemente los actos de acoso en la calle es un recuerdo recurrente en lo que vivieron anteriormente. Y bueno, también veo que este fenómeno puede tener diferentes perspectivas y puede llegar a ser muy subjetivo dependiendo de la persona y su historia, por ejemplo una persona que basa su valor, o auto-concepto en la aprobación externa, le puede llegar a parecer el acoso callejero un halago, o puede que la haga sentir bien, aumentar su autoestima, sin embargo, una persona que conoce su valor, y ha trabajado conscientemente en sí misma no quiere esa validación externa pues ya la tiene consigo mismo, y estos actos le causaran repulsión y asco, como en mi caso, pues me siento demasiado incómoda, pero esto no afecta mi cambio de conducta, a menos que esta persona llegue a acercarse, porque de esta manera sí respondo de manera soez.

Mi respuesta ante el acoso callejero ha cambiado con el pasar del tiempo, pues antes sentía rabia intensa, la sensación de incomodidad y malestar, con los años comencé a contestar, a las personas que lo hacen dependiendo de lo que digan o hagan les contesto de manera vulgar para que no lo hagan nuevamente, también les hago entender por medio de mi mirada el desprecio de su acto, un ejemplo de esto es que un señor se me acercó a decirme comentarios de mal gusto, a lo que yo me paré firme y lo miré, tratando de que se notara mi desprecio hacia su comentario, a lo que este señor hizo una mueca de susto y se retiró de mi lado. Tristemente hay una gran diferencia en cuando voy acompañada de hombres a cuando voy sola, en el primer caso, me lleno de seguridad para salir vestida a mi preferencia, sin sentirme acosada, sin embargo, esto cambia cuando voy sola, pues de salir a mi gusto me siento insegura e incómoda.

El acoso callejero es un aspecto que afecta en nuestras vidas de muchas maneras, hay personas que incluso piensan que la ropa puede llegar a incitar o provocar a otros para que ejerzan ya sea el acoso o la violencia sexual, pero esto es solo una justificación para violentar, pues como pueden abusar de una trabajadora sexual, lo pueden hacer con una niña que sale del colegio, y esto a las mujeres nos induce a ser desconfiadas, no aceptar ayuda de nadie, aparentar ser descortés, estar hipervigilantes, sentir culpa por la manera en que nos vestimos o actuamos, entre otras muchas cosas.

Producción Narrativa Sakura

Tengo 20 años, vivo con una amiga, soy técnico auxiliar en enfermería y trabajo en un hospital de la ciudad de Pereira. Hace ya unos años sufrí abuso sexual por parte de dos personas allegadas a la familia, tenía aproximadamente 4-5 años por lo que no recuerdo un antes pero sí que desde ese momento algo cambió en mí, pues siento que se afectó parte de mi personalidad que apenas estaba naciendo, recuerdo que en el momento que empecé a ir a la escuela era una

niña introvertida, la cual no le gustaban los niños, sentía cierta aversión por ellos, además en los juegos, los veía como una competencia directa, quería ganarles a los niños a toda costa, ser superior a ellos, además en cierta parte considero que la vivencia con el abuso afectó por cierto tiempo mi orientación sexual, pues hubo un tiempo en el que me sentía confundida con los gustos hacia cada género, de hecho me demoré más tiempo que mis amigas, compañeras o familiares en conseguir un novio, también por otras cuestiones además de ser introvertida, anteriormente era muy insegura con aspectos como el sentirme poco agraciada, además del hecho de “ya no ser pura” y bueno, esto también puede venir del abuso que sufrí estando pequeña.

A pesar que como mujer no recibo casi el acoso callejero porque cuando voy a una dirección o destino, me enfoco hacia donde voy y no presto atención a nada, ni nadie de mi alrededor, hace poco tuve una experiencia desagradable, pues estaba realizando mis labores, como cualquier otro día y se me acercó un hombre mayor a mostrarme un video explícito, a lo que yo inmediatamente me alejé, sin embargo, pues me afectó, dado que a nuestro alrededor habían más personas y esto no lo detuvo, y me llevó a pensar que le puede hacer lo mismo a otras personas, como niñas que pueden estar en peligro con estos actos, o como yo lo estuve antes ante estas personas que abusaron de mí, además admito que esta persona tenía ciertos rasgos de acosador, o al menos yo lo percibí de esta manera, pues ya lo conocía de antes y no me imaginé que un hombre que es “negociante” hiciera este tipo de actos, me tomó por sorpresa.

Considero el acoso callejero, un acto sexista, con conductas inapropiadas y tendencia sexual, es muy importante para mí el tono con el que dicen los “piropos”, además ya es un acto grave el ir a tocar a una persona, esto ya es directamente abuso sexual. Veo que hay personas que les afecta más el acoso callejero, y esto porque a mi punto de vista, pueden llegar a ser más

sensibles, como mujeres víctimas de violencia sexual, y bueno, esto puede depender de muchos factores también, porque algunas chicas lo pueden superar más rápido que otras, y hay otras que no, pueden llegar a desarrollar cierto desprecio u odio por los hombres, por otro lado el vivir el acoso callejero en la calle pues les puede llegar a afectar más que a otras mujeres que no han sido víctimas.

Entre acoso callejero y violencia sexual hay aspectos que son factores en común, por ejemplo el hecho de que son actos sin permiso o consentimiento, es algo que sucede y que la víctima claramente no desea que suceda, por ejemplo los comentarios que hacen, la persona no está pidiendo que se los digan, y creo que también hay un sector de personas que lo hacen más, los hombres mayores veo que pueden realizar más estos actos, y claro, no quiero generalizar dado que también lo pueden hacer jóvenes, pero es lo que he observado, que hay unas facciones, gestos o miradas que se me asemejan a perversión y que en lo personal a mí me alerta a no hablar con estas personas, o tener mucho cuidado con ellas.

En lo personal a mí el acoso callejero me hace sentir rabia, esta es la principal emoción, me hace sentir incómoda, vulnerable, insegura y produce miedo, también me provoca responder, por ejemplo, con el hombre que me mostró el video le respondí, señor a usted qué le pasa y me alejé de allí, y dado el caso de que están molestando a una niña sí intento defenderla, responder o hacer algo, pero cuando veo que le sucede a otras mujeres adultas no contesto, porque me da miedo el cómo va a reaccionar esta persona y prefiero no resultar en problemas ajenos, pero si es directamente conmigo el responder o no va a depender mucho de mi estado anímico ya que si considero que se pasan y me molesta demasiado respondo al acoso y claro, cuando voy en compañía de hombres o de mi pareja esto cambia, porque en mi caso me siento más segura a su lado.

El acoso callejero puede llegar a afectar en puntos básicos como la vestimenta, pues con los comentarios y demás actos pueden llegar a hacer sentir culpable a la mujer que los recibe, cambiando de esta manera su personalidad o vestimenta para que no siga sucediendo el acto como tal, y cargar con la culpa constante de recibir estas conductas por ser como son.

Producción Narrativa Sofía

Tengo 25 años, vivo con mi conyugue y mis hijos, soy técnico superior en administración de empresas, estrato uno y me dedico al cuidado del hogar y crianza de mis niños. Tuve una experiencia traumática cuando estaba pasando de la adolescencia a la adultez, aproximadamente cuando tenía 17 años, este evento me afectó bastante en la percepción que tenía de la vida y las personas que en ese momento estaban en mi entorno, dado que vino de la pareja de mi suegra, esto con el conocimiento, permiso de ella y claro dejó graves secuelas en mi vida y en salud mental.

El acoso callejero es un acto que perjudica a mujeres adultas, en su adolescencia y madurez, niñas que están en su etapa escolar, entre otros; esta conducta genera incomodidad entre las personas que lo sufren, y claro, también existe el acoso hacia los hombres, pero este fenómeno suele estar presente más en el género femenino. Considero que toda forma de acercamiento, que vaya con una intención sexual, ya que a mi parecer esto se puede reconocer, en la manera como se acercan, miran, etc. Por otro lado siento que el acoso callejero es una expresión mínima o leve del abuso sexual, que puede ir incrementando, o escalando hacia algo mayor, esto porque hay cierta relación entre ambos actos, principalmente el temor que produce, y también la fragilidad, y vulnerabilidad, esto a su vez hace que una quiera salir de ese entorno o lugar en el que está, porque puede escalar a una afectación más grave.

Dentro de los aspectos que observo, puedo distinguir cierta diferencia entre personas que no han sido víctimas y personas que sí han sido víctimas, pues en el segundo caso se crea un alerta al vivir el acoso callejero, el miedo que pueda volver a ocurrir un suceso traumático como la violencia sexual, dados los acercamientos o comentarios de estas personas. El acoso callejero puede causar inseguridad en las personas, pues las personas sufrir de este se pueden llegar a sentir culpables por recibirlo.

Por otro lado en los lugares que hay mucho movimiento es donde más se puede llegar a observar el acoso, por ejemplo en reuniones sociales, discotecas, cantinas, construcciones, y las personas que he visto que más lo hacen son mayores, claro que más hombres lo hacen pero un factor en común es hombres mayores.

De manera personal este fenómeno me afectaba más cuando estaba adolescente, cuando las personas se acercaban a saludar, o directamente tocar la pierna, el hombro, yo me llenaba de miedo y mi respuesta era alejarme de inmediato de esa zona, en este momento es algo que tengo más digerido, pues cuando pasa me siento incómoda e insegura, y bueno mi respuesta sigue siendo la misma el retirarme porque considero que lo más importante es no estar cerca del agresor, y siento además que cada persona tiene una respuesta diferente, o cambian de conducta, algunas se sienten con rabia, otras con miedo, otras se pueden retirar, o quedar en shock.

El acoso callejero cambia cuando uno de mujer va con otro hombre, pues yo no recibo este cuando voy en compañía de mi esposo, existe una protección o respeto, sin embargo, cuando va un grupo de mujeres, o dos mujeres pues igualmente se recibe el acoso pero para ambas mujeres, y pienso que la vestimenta no afecta esto y no debería de tomarse como un justificante para estas conductas, en mi caso yo suelo vestir con prendas de ropa largas y esto no detiene a las personas hacia los comentarios en espacios públicos.

En general el acoso callejero puede llegar a causar fatiga mental y desarrollar más trastornos como ansiedad o depresión, la hipervigilancia por estar siempre alerta hacia lo que puede llegar a suceder, o restringirse de salir a algunos espacios por el miedo que producen estos actos, que como mencioné antes, a la persona le hacen sentir inseguridad, culpa, incomodidad y fragilidad.

Segundo Nivel de Análisis

El segundo nivel de análisis se realizó con el apoyo del software de análisis cualitativo Atlas Ti y se orientó por 4 códigos intencionales y 6 códigos emergentes de los datos empíricos. Los 4 códigos intencionales se tomaron en cuenta desde los objetivos propuestos, donde se encuentran la caracterización de los tipos de AC propuestos por las víctimas de VS, la identificación de las emociones provocadas por el AC, y las estrategias de afrontamiento desde el AC. También se tomó en cuenta el autor trabajado en el marco teórico, (Pierre Bourdieu) y la teoría desarrollada por el mismo (Violencia simbólica), esto tomando conceptos emergentes desde su teoría, como los capitales, los recursos, el habitus, los poderes estructurales.

En el código caracterización del AC (9 citas), se identificaron los tipos de acoso referidos por las participantes, el código pertenece a los objetivos planteados en la presente investigación. El código Emociones identificadas (17 citas), pertenece a un objetivo de la investigación, en él se toman las emociones referidas por las participantes, el mismo se divide en dos secciones, la primera emociones provenientes de la VS y la segunda sección, emociones desde el AC. Las estrategias de afrontamiento son el tercer objetivo específico de la presente investigación, del código emergieron (7) citas, se tomaron en cuenta las acciones o conductas que toman las participantes cuando sucede el AC. Por último, el código Violencia simbólica, se identifica desde

la teoría del autor Pierre Bourdieu, en él se observan las afirmaciones de las participantes, donde refieren que existen diferencias al salir sin compañía masculina a cuando salen con esta.

Tabla 1

Códigos Intencionales

	Nombre del código	Nº de citas
	Emociones identificadas	(17)
Según los objetivos y teoría propuesta	Caracterización de los tipos de AC	(9)
	Estrategias de afrontamiento	(7)
	Violencia simbólica	(6)

Los otros (6) códigos emergentes no estaban dentro del diseño de la presente investigación, pero que surgieron de las 5 participantes y que se consideran resultados importantes arrojados por los datos empíricos además que permiten una mayor profundización en los objetivos de la investigación.

Los (6) códigos, según su orden alfabético son los siguientes, como primer código están las afectaciones a largo plazo, desde él, se identificaron (11) citas provenientes de las participantes, para el código se tomaron en cuenta las afectaciones que se tienen desde edades tempranas o que marcaron significativamente en la vida de la persona. En el código de agresor sexual se identificaron (8) citas, donde las participantes afirman factores que lograron observar en los agresores de AC y VS. En el código diferencia entre víctima y no víctima, se identificaron

(5) citas, y se observó que las participantes afirman una diferencia, entre personas víctimas de VS y cómo perciben el AC, contrario a como lo puede percibir una persona no víctima de VS. Del código Factores en común entre Violencia Sexual y Acoso Callejero, se identificaron (6) códigos, para la identificación se tomaron en cuenta los comentarios de las participantes, en los cuales hacen una relación directa entre ambos fenómenos. Para el código Lugares en común, se identificaron los espacios referidos, donde se puede llegar a presentar con más concurrencia el AC, del código emergieron (3) citas. Del código ¿Qué es el Acoso Callejero? Se tomaron las definiciones de las (5) participantes, donde hacen una descripción del acto.

Tabla 2

Códigos Emergentes

	Nombre del código	Nº de citas
	Afectaciones a largo plazo	(11)
	Agresor sexual	(8)
Códigos emergentes	Diferencia entre Víctima y no Víctima	(5)
	Factores en Común entre Violencia Sexual y Acoso Callejero	(6)
	Lugares en Común	(3)
	¿Qué es el Acoso Callejero?	(5)

Objetivos Planteados en la Investigación

Caracterización de los Tipos de AC

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las participantes, donde refieren los tipos de AC identificados por ellas mismas, estos tipos de acoso se dividen en tres secciones, el acoso no verbal, donde se presentan gestos y miradas con connotación sexual, en la segunda sección se encuentra el acoso verbal, este es el más común o reconocible, en él se encuentran los sonidos animales, los silbidos, los comentarios con doble sentido, entre otros. En la tercera sección se encuentra el acoso físico, en este se encuentran acciones como el manoseo, exhibicionismo, palmadas, roces, tocamientos, persecución y agresiones físicas. La caracterización puede variar o transformarse, debido al tiempo, pueden surgir nuevas formas de acoso “la tipificación de esta problemática puede ir variando con el tiempo (...), es decir las formas de acoso pueden irse transformando o incluso pueden ir surgiendo nuevas formas o estrategias para acosar” (Giraldo, 2021, pág. 57).

Acoso no Verbal. Para la caracterización de los tipos de acoso callejero, se tomaron en cuenta las producciones narrativas y las acciones que afirman las (5) participantes que dentro de sus experiencias comentan lo que ellas consideran actos de acoso, tal como refiere Varela, et al. 2019, “Se puede observar la frecuencia y el porcentaje de mujeres que coinciden en opinión con algunas afirmaciones sobre el acoso, así como el tipo de acoso experimentado” (pág. 7), es así como las participantes coinciden en que el acoso inicia desde la mirada, pues esta va cargada con un tono intimidante, y que además se puede sentir la connotación sexual, que desencadena en una incomodidad, y la sensación de invasión personal, “una mirada insistente y morbosa bajo cualquier contexto despertaría incomodidad, sin embargo, cuando se analiza como una situación de acoso sexual o violencia hacia las mujeres se demerita y se considera una exageración, algo

sin importancia” (Giraldo, 2021, pág. 66), para este tipo de acoso (4) de las (5) participantes manifiestan que desde esta acción que puede parecer mínima, inicia el AC.

“Creo tan grave este acto que ya inicia desde la mirada de la persona, pues siento que desde esta se puede percibir cierto grado de degeneración” (Beli).

“Que va desde las miradas penetrantes y con segunda intención, los videos, los silbidos y comentarios” (Alexandra).

“Considero que toda forma de acercamiento, que vaya con una intención sexual, ya que a mi parecer esto se puede reconocer, en la manera como se acercan, miran, etc.” (Sofía).

Las miradas se pueden enfocar en zonas en específico del cuerpo, incluso la persona que realiza el acoso, puede tener la intención de ser descubierto por su víctima para continuar haciendo gestos obscenos, o manifestar intenciones sexuales por medio del lenguaje corporal.

En el AC no verbal también se encuentran los gestos obscenos que los agresores hacen en los espacios públicos, dentro de estos se encuentran expresiones faciales, que indican una connotación sexual, como por ejemplo, morderse los labios, también se encuentra el lenguaje corporal, señas que realizan para llamar la atención de la persona en cuestión, estas conductas demuestran “la existencia de expresiones explícitas, pero sobre todo sutiles que terminan reforzando la aceptación” (Giraldo, 2021, pág. 58).

Acoso Verbal. Como segundo tipo de AC está el acoso verbal, “El acoso verbal es uno de los más frecuentes y naturalizados, pues muchas personas lo aprecian como un asunto trivial sin efectos considerables para la persona que lo recibe” (Giraldo, 2021, pág. 61), dentro de él se encuentran los sonidos de animales, silbidos, comentarios, piropos, actos que tomando en cuenta las afirmaciones de las participantes genera incomodidad, vulnerabilidad e inseguridad, este es

un acto común que se puede presenciar en las calles del país, generalmente de hombres hacia mujeres.

“Dentro de estos actos están las miradas con malas intenciones, los saludos, los comentarios, los sonidos y el tono con el que lo dicen, esto para mí es muy importante, porque en sí es algo que no estoy solicitando que me digan ni que hagan” (Julieta).

Dentro del fenómeno del AC de las acciones más comunes son los comentarios, o llamados piropos, que pueden ser confundidos con halagos, pero que para las participantes de esta investigación no deben ser normalizados y justificados, ya que afectan de manera emocional cuando se reciben en un lugar público “cuando se emiten piropos se transgreden barreras personales, dando por sentado que es algo que las mujeres desean escuchar, se refuerza la idea de los cuerpos de las mujeres como un objeto disponible permanentemente, para ser abordados y calificados” (Giraldo, 2021, pág. 62).

Lo anterior lleva a las mujeres a desarrollar estrategias de afrontamiento como disociación o evasión de la realidad, represión de la libre expresión de la personalidad, entre otras, que más adelante se analizarán a profundidad.

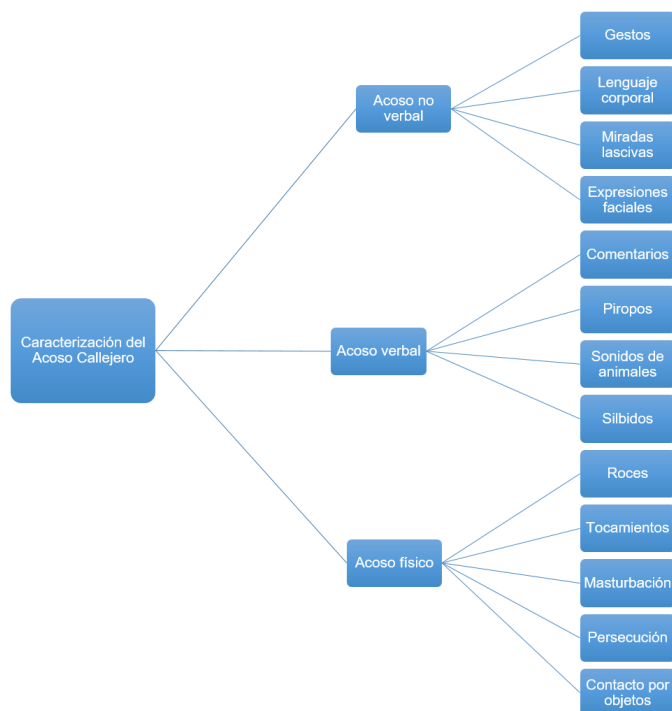
“El acoso callejero puede llegar a afectar en puntos básicos como la vestimenta, pues con los comentarios y demás actos pueden llegar a hacer sentir culpable a la mujer que los recibe, cambiando de esta manera su personalidad o vestimenta para que no siga sucediendo el acto como tal, y cargar con la culpa constante de recibir estas conductas por ser como son” (Sakura).

Acoso Físico. El AC físico, es el acto donde existe el contacto físico sin consentimiento y que puede ser desde el cuerpo del agresor, o mediante objetos como celulares, revistas, maletines, entre otros.

Los tocamientos, exhibicionismo, masturbación, persecución y roces hacen parte del AC, sin embargo, este es un acto que también está contemplado desde el abuso sexual, pues ya existe un contacto físico, entre agresor y víctima, que puede llevar a una afectación más grave, incluso al trauma, por su connotación sexual que puede recurrir a la violencia y dejar secuelas en la persona que la sufre “Este tipo de acoso transgrede todos los límites corporales que cada quién ha establecido para sí, es una expresión violenta que afecta la intimidad corpórea y conlleva consecuencias emocionales” (Giraldo, 2021, pág. 66).

Un acto que puede pasar desapercibido o que no puede llegar a ser común entre los acciones del AC son los videos, que pueden ser tomados a las personas desapercibidas, a zonas íntimas, genitales y que invade el espacio personal. Por otro lado también los videos pueden ser enseñados a las personas, como en el caso de una de las participantes de la presente investigación donde ella refiere que esta persona llegó directamente a mostrar un video pornográfico, que la alertó ya que se sentía en peligro inminente.

“Se me acercó un hombre mayor a mostrarme un video explícito, a lo que yo inmediatamente me alejé, sin embargo, pues me afectó, dado que a nuestro alrededor habían más personas y esto no lo detuvo, y me llevó a pensar que le puede hacer lo mismo a otras personas, como niñas que pueden estar en peligro con estos actos, o como yo lo estuve antes ante estas personas que abusaron de mí” (Sakura).

Figura 1*Caracterización del Acoso Callejero****Emociones Identificadas***

Las emociones identificadas en esta tesis se pueden dividir en dos secciones, en primera parte se identificaron las emociones que provienen desde la VS, y por otro lado las emociones que vienen desde el AC:

Emociones Identificadas desde la Violencia Sexual. Para el primer caso, es decir las emociones identificadas provenientes de la Violencia Sexual, se logró observar que las emociones frecuentes o más nombradas entre las personas son la desconfianza después el evento traumático sucedido a las participantes, esto principalmente con el género masculino, donde refieren que comenzaron a ser más selectivas en las personas que dejaban entrar a su entorno o realidad. El abuso sexual deja secuelas graves en las personas que lo sufren, llevando incluso a

trastornos como la depresión generalizada, además estos casos son ejercidos en su mayoría por personas cercanas a la víctima, ya sea familiar, pareja o conocido de la persona.

También se logra observar una dificultad en las conexiones o relaciones que forman a partir del evento, pues esto por la misma desconfianza de ser lastimadas o verse afectadas, también tomando en cuenta las edades de las participantes, pues tres de ellas eran menores de 12 años cuando sufrieron la violencia sexual, puede entenderse que la reacción de estas mismas afectó en el desarrollo de sus personalidades y en las secuelas provenientes desde el mismo evento, esto dado el impacto psicológico que puede ocasionar bloqueos emocionales o un posible trauma.

Según Rodríguez, (2022), las afectaciones emocionales en víctimas de VS menores de 13 años van desde la alteración del sueño, sentimientos de ira, culpa y rencor, trastorno de estrés postraumático y problemas con la identidad sexual.

“Tengo dificultad para entablar una conexión con las personas que me rodean, por esto mismo, cuento con pocos amigos y amigas. La violencia sexual que viví, me marcó profundamente en la personalidad que desarrollé, pues considero que si este suceso no hubiera ocurrido, sería una persona mucho más extrovertida, y no tendría los problemas de inseguridad y malestar que en ocasiones llegan nuevamente a afectarme emocionalmente” (Beli).

En menores de 17 años, las consecuencias o afectaciones de la VS, se vinculan con problemas en la sexualidad, trastornos de depresión, ansiedad, somatización, disociación, y emociones como la vergüenza, culpa, entre otros. “las reacciones emocionales vinculadas a un evento traumático de violencia sexual estarían asociados a sentimientos de autoinculpación,

pena, vergüenza, ansiedad, inseguridad, fragilidad, ensimismamiento, cólera, confusión y negación” (National Sexual Violence Resouce Center, 2012, pág. 4)

“Hace ya algunos años sufrí violencia sexual por parte de mi ex pareja, esto me pasó alrededor de los 17 y 18 años y me afectó significativamente, ya que desde eso comencé a estar más alerta con las personas que se acercaban a mí, principalmente los hombres” (Alexandra).

“Tuve una experiencia traumática cuando estaba pasando de la adolescencia a la adultez, aproximadamente cuando tenía 17 años, este evento me afectó bastante en la percepción que tenía de la vida y las personas que en ese momento estaban en mi entorno, dado que vino de la pareja de mi suegra, esto con el conocimiento, permiso de ella y claro dejó graves secuelas en mi vida y en salud mental” (Sofía).

La presencia del evento traumático en sus vidas, marca un antes y un después, esto desde el cambio de la naciente personalidad en algunas de las participantes, adoptando conductas o mecanismos de defensa con el aislamiento social, la desconfianza por personas de su entorno, incluso su propia familia.

“Sufrí la violencia sexual a los 8 años de edad desde ese momento algo cambió en mí, perdí parte de ser, la niña que era jamás fue la misma, perdí la mentalidad de alguien de esa edad, para adoptar una personalidad fría, desconfiada e insegura con todas las personas que se me acercaban principalmente hombres, no consiento el contacto físico, este me incomoda, no permito que hombres se acerquen y demuestren su afecto por mí, prefiero estar mantener distancia con todas las personas, así estoy más tranquila, además desarrollé ser alguien que no se dejaba de nadie, pues dado lo que me pasó perdí la fe en todas las personas, las relaciones que tengo ahora vienen de muchos años

atrás, porque me cuesta formar relaciones en este momento, incluso con mi familia después del suceso la conexión, unión y confianza se complicó al punto de que en este momento es un tema que me cuesta digerir, ahora más pues con mi hija siento más desconfianza hacia todas las personas, y también considero que le he enseñado a mantener la distancia con las personas de su entorno” (Julieta).

Las participantes toman diferentes posturas desde la violencia sexual vivida, la víctima se torna más fría, llevando a traumas generacionales, y también el suceso interrumpe el libre desarrollo de personalidad, para adoptar posturas más introvertidas, frías y calculadoras. La afectación o implicación emocional puede generar un impacto grave en la persona que lo recibe llegando a puntos como la orientación sexual.

“Desde ese momento algo cambió en mí, pues siento que se afectó parte de mi personalidad que apenas estaba naciendo, recuerdo que en el momento que empecé a ir a la escuela era una niña introvertida, la cual no le gustaban los niños, sentía cierta aversión por ellos, además en los juegos, los veía como una competencia directa, quería ganarles a los niños a toda costa, ser superior a ellos, además en cierta parte considero que la vivencia con el abuso afectó por cierto tiempo mi orientación sexual, pues hubo un tiempo en el que me sentía confundida con los gustos hacia cada género, de hecho me demoré más tiempo que mis amigas, compañeras o familiares en conseguir un novio, también por otras cuestiones además de ser introvertida, anteriormente era muy insegura con aspectos como el sentirme poco agraciada, además del hecho de “ya no ser pura” y bueno, esto también puede venir del abuso que sufrí estando pequeña” (Sakura).

Emociones Identificadas por el Acoso Callejero. Las participantes concuerdan en las emociones generadas por el AC, donde principalmente refieren la incomodidad y molestia ante el suceso, seguido de la vulnerabilidad, e inseguridad, dado que no se sabe si la persona puede realizar algo más en su contra, lleva a la ira e impotencia, por la fragilidad que supone su presencia en la sociedad.

“Te hace disminuir la autoestima, te genera incomodidad con tu aspecto” (Beli).

“Sentía miedo o incomodidad al pasar” (Julieta).

“En lo personal, el acoso callejero me hace sentir rabia, esta es la principal emoción, me hace sentir incómoda, vulnerable, insegura y produce miedo, también me provoca responder” (Sakura).

“A la persona le hacen sentir inseguridad, culpa, incomodidad y fragilidad” (Sofía).

Las participantes relacionan ambos actos, indicando que el AC es un pequeño inicio de la VS, dado que existen conductas que se asemejan, como las miradas penetrantes, la acción sin consentimiento, el acercamiento que tienen hacia la víctima, además afirman que tal como la violencia puede ir escalando, el acoso también, lo que puede empezar como un “halago” se puede convertir directamente en un abuso.

“Por otro lado siento que el acoso callejero es una expresión mínima o leve del abuso sexual, que puede ir incrementando, o escalando hacia algo mayor, esto porque hay cierta relación entre ambos actos, principalmente el temor que produce, y también la fragilidad, y vulnerabilidad” (Sofía).

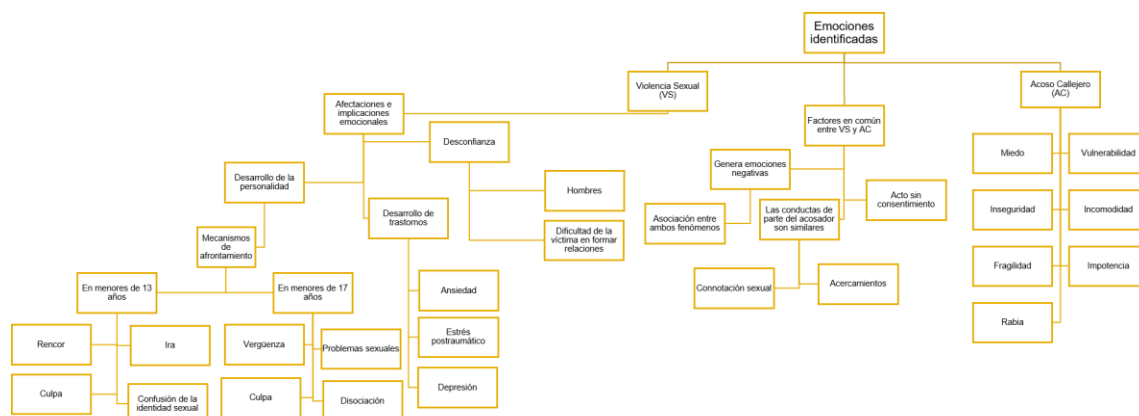
“Puedo llegar a ver relación entre violencia sexual y acoso callejero, porque en ambos existe esa mirada penetrante, intimidante, la manera en la cual se acercan algunas de

estas personas se asemeja mucho, lo que sí es muy diferente es que en el acoso casi no suele haber contacto físico” (Julieta).

Tanto el AC como la persona que realiza los actos perpetúan las emociones anteriormente mencionadas, como una reproducción sociocultural del acto, normalizando o justificando la acción como un halago, esto a su medida causa que más mujeres sigan viviendo y experimentando estas emociones.

Figura 2

Emociones Identificadas



Estrategias de Afrontamiento

El impacto del AC en las participantes es tan grande que han desarrollado estrategias de afrontamiento para sobrellevar la carga del día a día.

“Me siento demasiado incómoda, pero esto no afecta mi cambio de conducta, a menos que esta persona llegue a acercarse, porque de esta manera sí respondo de manera soez. Mi respuesta ante el acoso callejero ha cambiado con el pasar del tiempo, pues ante sentía rabia intensa, la sensación de incomodidad y malestar” (Julieta).

En las estrategias de afrontamiento se encuentra la respuesta que para ellas puede significar un riesgo inminente pues no se sabe qué reacción puede tomar el agresor, y esto causa miedo, por esto, pocas personas lo hacen, dentro de las participantes 2 de ellas afirman que responden ante el AC, pues consideran que es apropiado para que no siga ocurriendo.

“A partir de todas estas cosas, se desarrollan estrategias o en mi caso así es, pues por ejemplo una conducta que he tomado para combatir este problema es comenzar a contestar a las personas que lo hacen” (Beli).

“Con los años comencé a contestar, a las personas que lo hacen dependiendo de lo que digan o hagan les contesto de manera vulgar para que no lo hagan nuevamente, también les hago entender por medio de mi mirada el desprecio de su acto” (Julieta).

Por otro lado otra participante afirma que solo responde dado el caso que sean extremadamente groseros y soeces, de lo contrario hace caso omiso, por último las 2 últimas chicas refieren que no contestan ante estos actos, debido al miedo que les causa la reacción de la persona, pues esta puede estar armada, arremeter de forma verbal o física, por lo que aun cuando este acto les molesta, prefieren mantener una posición reservada, de esto nos habla Rubin (1986) quien afirma que desde la crianza de las mujeres se enseña a tolerar estos actos, pero esto a su vez reprime el desarrollo de libre personalidad, además de suprimir las capacidades para expresar su molestia ante la sociedad que las oprime. La creación de la femineidad que se da desde la infancia de las mujeres, es un acto de brutalidad psíquica, que consiste en la supresión de sus capacidades y las deja con pocos medios para realizar y expresar su indignación, lo que constituye una preparación psicológica para vivir en opresión (citados en Molina, Et al, 2022, pág.11).

“Bueno mi respuesta sigue siendo la misma el retirarme porque considero que lo más importante es no estar cerca del agresor” (Sofía).

Las participantes que han experimentado las situaciones de acoso además de la respuesta han diseñado estrategias y modificado conductas, para evadir o ignorar el fenómeno como tal, dentro de las estrategias encontradas en la presente investigación se encuentra una herramienta usada por (2) de las chicas, la cual es el uso de audífonos en los espacios públicos, esto permite que no escuchen sonidos en su entorno, pero también puede ser un riesgo, ya que al correr peligro no estar “atenta” a su alrededor.

“Para que esto no me suceda he comenzado a usar audífonos para ignorar a las personas que me hablan en mi trayecto, no escuchar las cosas que dicen o hacen, y claro no enfocarme en las personas que me rodean en las calles, sino enfocarme en el trayecto hacia mi destino” (Beli).

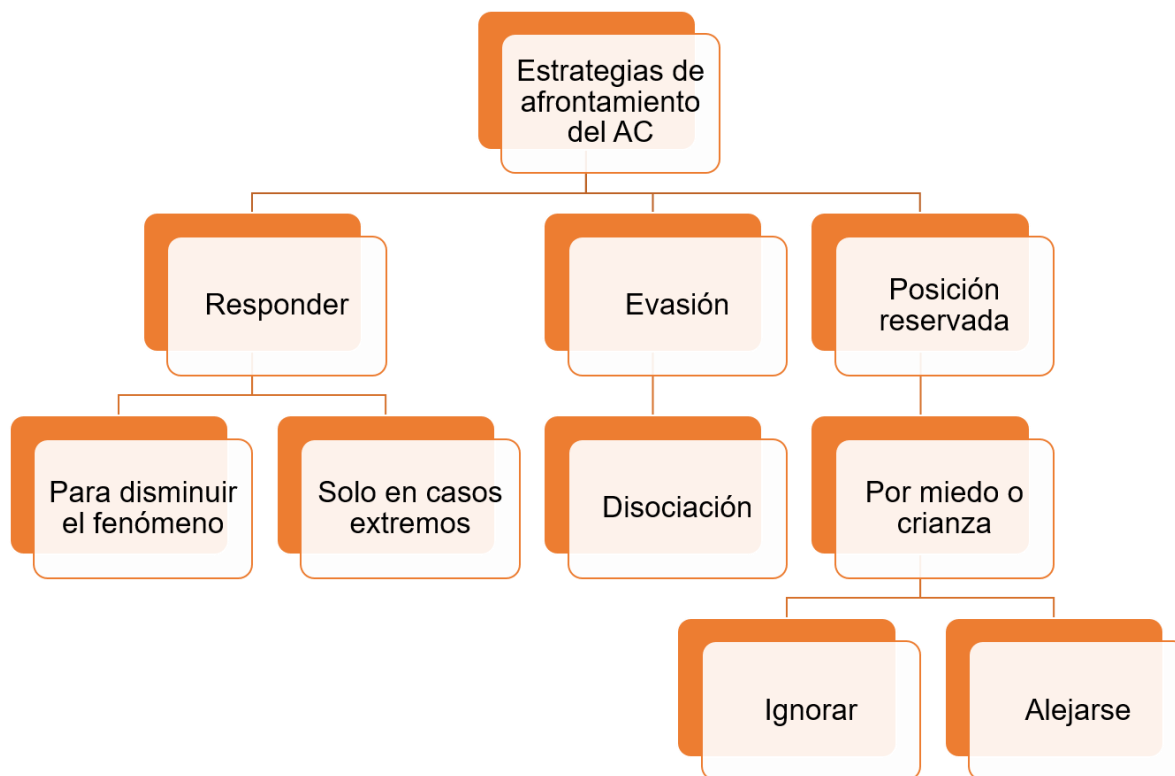
“Yo soy una persona distraída que en el público no se fija en las personas que están a mi alrededor, y también usualmente utilizo audífonos cuando voy en el transporte público o en la calle” (Alexandra).

Esta última afirmación lleva hacia una conducta que toman las personas para evadir el AC, disociar del entorno, o enfocarse directamente en el destino sin prestar atención a quien esté a su alrededor, esta estrategia puede venir de secuelas de la violencia sexual, pues como se mencionó anteriormente tanto VS como AC tienen factores en común que pueden llevar a las víctimas a asociar los actos que viven en su día a día de acoso con la violencia, esto a su vez las lleva a desarrollar conductas para disminuir el impacto emocional.

“A pesar que como mujer no recibo casi el acoso callejero porque cuando voy a una dirección o destino, me enfoco hacia donde voy y no presto atención a nada, ni nadie de mi alrededor” (Sakura).

Figura 3

Estrategias de Afrontamiento



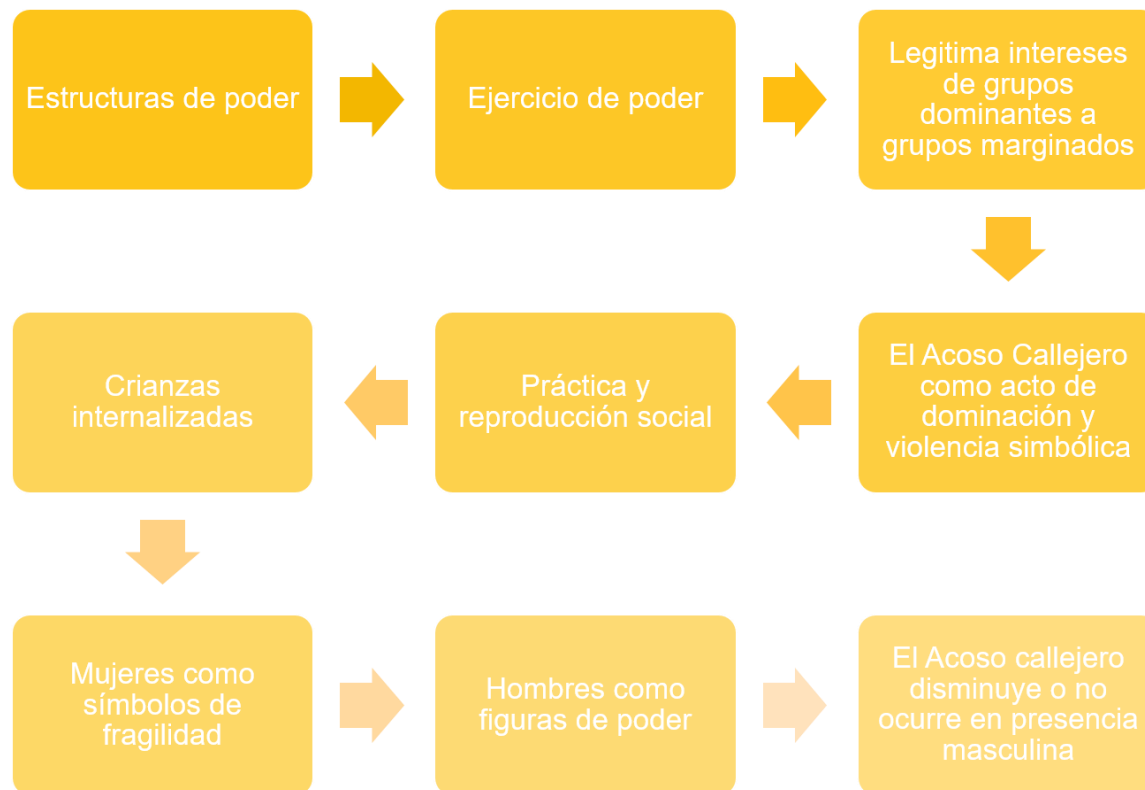
Violencia Simbólica

Por otro lado la teoría de la violencia simbólica, proporcionada desde el marco teórico y con el sustento del autor Pierre Bourdieu, afirma que dentro de la sociedad se encuentran poderes estructurales, que están influenciados por recursos, y pueden ser económicos, culturales y simbólicos, entre más recursos posea un individuo, tendrá más poder, estatus o prestigio en su

entorno, sin embargo, estas estructuras pueden beneficiar a grupos en concreto, lo que a su vez lleva a la desigualdad social, y como en este caso se habla de los recursos simbólicos y de la superioridad del género masculino frente a la femineidad.

Figura 4

Violencia Simbólica



Códigos Emergentes

Afectaciones a Largo Plazo

El acoso callejero es una situación violenta que no sólo genera afectaciones en el momento de ser vivida (...) afecta un ámbito más íntimo y personal, como la autonomía y la seguridad sobre las capacidades para responder, sensación de prevención y desconfianza sobre actividades y acciones cotidianas (Giraldo, 2021, pág. 69).

En el presente proyecto se pudo observar que las afectaciones van más allá de la experiencia en la cotidianidad, pues la acción genera consecuencias y secuelas a largo plazo en las mujeres que la viven, como ya se ha mencionado anteriormente, el AC ha sido normalizado en la sociedad al punto de no ser reconocido como un problema, “El acoso callejero, pese a ser violencia cotidiana, no es considerada como tal, ya que culturalmente se ha aceptado como parte de la naturaleza de la sociedad” (Fierro, et al, 2020, pág. 123), pero el fenómeno transforma y limita los espacios públicos, los permea las experiencias en negativas, pues las mujeres al vivirlo en su día a día, desarrollan una aceptación ante el fenómeno, que lleva a no sentirse cómodas en el entorno público, esto puede ser llamado como una fatiga emocional, que impide el libre desarrollo y participación de las mujeres en la sociedad.

“Creo que uno de los efectos que tiene el acoso callejero es la fatiga emocional que produce, pues como personas y principalmente mujeres, porque en la cotidianidad tenemos el peso laboral, del hogar y este se suma a todos los pensamientos y estrés del día a día” (Alexandra).

“En general el acoso callejero puede llegar a causar fatiga mental y desarrollar más trastornos como ansiedad o depresión, la hipervigilancia por estar siempre alerta hacia lo que puede llegar a suceder, o restringirse de salir a algunos espacios por el miedo que producen estos actos” (Sofía).

Según lo anterior, el AC funciona como un acto de control, que por medio de las acciones y conductas repetitivas ejercen un pensamiento negativo de las mujeres y su pertinencia en los espacios públicos y sociales, por medio de las emociones como el miedo, la fragilidad y vulnerabilidad, se siguen perpetrando el fenómeno “el acoso mantiene una posición de subordinación y alteridad de las mujeres en el territorio” (Giraldo, 2024, pág. 2024).

Teniendo en cuenta las participantes de la presente investigación, es menester mencionar las afectaciones que ellas tienen respecto al AC, tomando su experiencia traumática y la percepción que tienen frente al fenómeno.

Las participantes refieren una mayor afectación debido a la experiencia con la VS y cómo se pueden hacer conexiones entre ambos fenómenos, en ocasiones recordando el evento traumático o asociando aspectos de su entorno, con el AC.

“Puedo llegar a relacionar conductas de acoso callejero y la violencia sexual que viví y considero que otras mujeres también pueden llegar a tener estas afectaciones, pues pueden llegar a asociar sonidos, colores, prendas de ropa que llevaba el agresor en el momento de la violencia y que al ver que la persona que está acosando también las tiene, se hace un flashback del suceso vivido por la víctima” (Julieta).

“Porque hay momentos en los que dependiendo del lugar en el que me encuentre o las personas, me puede llevar nuevamente al momento en el que sufrí la violencia sexual” (Alexandra).

La VS afecta en sus vidas, ejerciendo un miedo que perdura por mucho tiempo y que es difícil de superar y manejar, cuando el fenómeno se une al AC incrementa las afectaciones, pues generan desconfianza, temor a que vuelva a ocurrir el suceso por su connotación sexual, hipervigilancia o por el contrario marginación y aislamiento social, debido a que se pueda repetir el evento traumático.

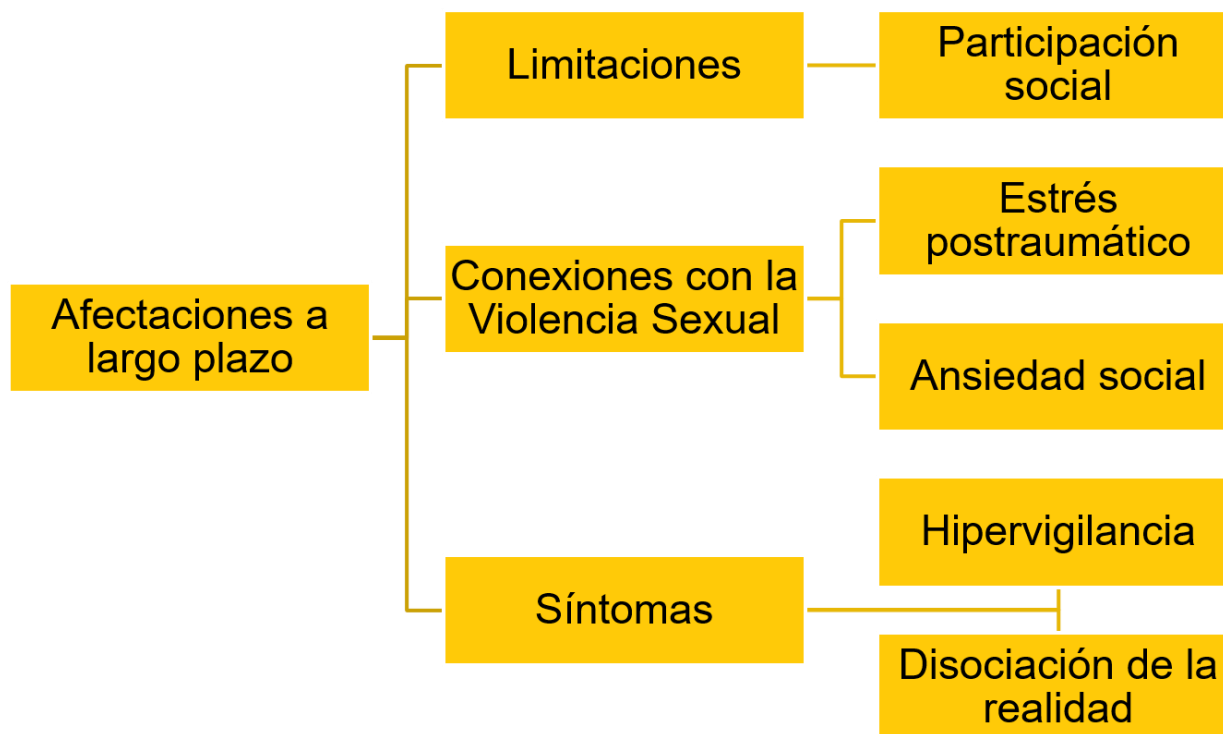
“Porque hay momentos en los que dependiendo del lugar en el que me encuentre o las personas, me puede llevar nuevamente al momento en el que sufrí la violencia sexual” (Alexandra).

“Y esto a las mujeres nos induce a ser desconfiadas, no aceptar ayuda de nadie, aparentar ser descortés, estar hipervigilantes, sentir culpa por la manera en que nos vestimos o actuamos, entre otras muchas cosas” (Julieta).

Según lo anterior, es fundamental no minimizar, justificar o normalizar el problema, pues “al vivir un episodio violento se transforma la relación y representación del espacio dando lugar a sentimientos negativos, permanentes y cotidianos” (Giraldo, 2021, pág. 86).

“Estos actos por ningún motivo se deben normalizar, pues afectan a todas las mujeres que lo reciben, puede traerlas nuevamente a traumas que vivieron como en mi caso” (Beli).

“Incluso hay mujeres que cargan con estos traumas por el resto de sus vidas y el vivir constantemente los actos de acoso en la calle es un recuerdo recurrente en lo que vivieron anteriormente” (Julieta).

Figura 5*Afectaciones a Largo Plazo**Diferencia entre Víctima y no Víctima*

A lo largo de la presente investigación, se planteó la hipótesis que, dada la afectación con la VS, las mujeres víctimas pueden llegar a desarrollar una implicación emocional más grande a comparación con las personas no víctimas de VS, según lo anterior y teniendo en cuenta la percepción de las participantes, se observa que existe una diferencia, pues dada la experiencia traumática, hace más sensibles a emociones como el miedo, ira, rencor y vulnerabilidad a las víctimas.

“Existe una diferencia entre mujeres víctimas de violencia sexual y mujeres que no han sido víctimas respecto al acoso callejero, pues en el primer caso las mujeres deben

recurrir a terapia, o llevan muchos para sanar, incluso hay mujeres que cargan con estos traumas por el resto de sus vidas y el vivir constantemente los actos de acoso en la calle es un recuerdo recurrente en lo que vivieron anteriormente” (Julieta).

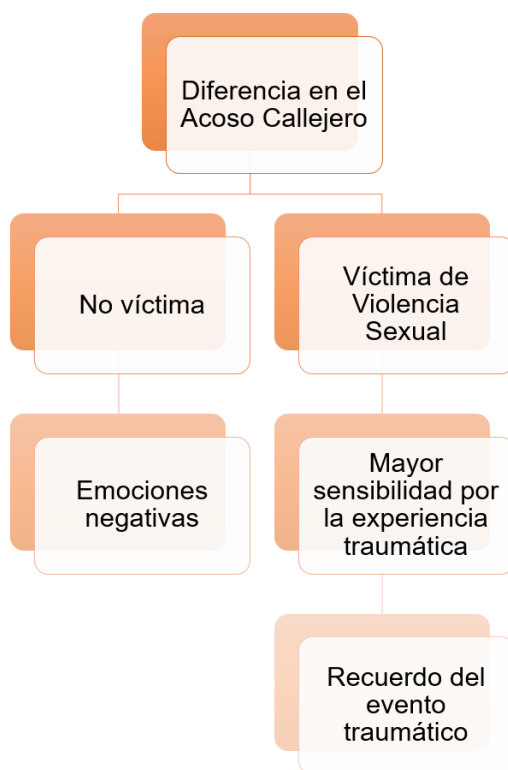
“Veo que hay personas que les afecta más el acoso callejero, y esto porque a mi punto de vista, pueden llegar a ser más sensibles, como mujeres víctimas de violencia sexual, y bueno, esto puede depender de muchos factores también, porque algunas chicas lo pueden superar más rápido que otras, y hay otras que no, pueden llegar a desarrollar cierto desprecio u odio por los hombres, por otro lado el vivir el acoso callejero en la calle pues les puede llegar a afectar más que a otras mujeres que no han sido víctimas” (Sakura).

Además como estrategia de afrontamiento debido a la afectación emocional y psicológica, desarrollan espectros y trastornos que pueden afectar en su vida cotidiana, pues en el caso de la disociación como estrategia, no permite estar enfocado en el presente o entorno, lo que lleva a no reconocer posibles peligros, como un robo, secuestro, o violación.

Yo soy una persona distraída que en el público no se fija en las personas que están a mi alrededor, y también usualmente utilizo audífonos cuando voy en el transporte público o en la calle, de hecho, el otro día me sucedió que iba en el transporte con mi celular, y aunque tenía la ventana cerrada, alguien pasó por fuera y me lo quitó a gran velocidad, a lo que yo quedé en shock (Alexandra).

Figura 6

Diferencias



Factores en Común entre Violencia Sexual y Acoso Callejero

Dentro de las emociones identificadas y ocasionadas por el AC se pueden encontrar similitudes con la VS, pues este último genera culpa, miedo, rencor, incomodidad, vulnerabilidad, desconfianza, tristeza, vergüenza, emociones que también genera el AC en menor medida, además que las participantes dada su experiencia con la VS pueden llegar a asociar las emociones que sintieron en el evento traumático, por lo que se crea una conexión entre ambos que agrava la afectación emocional de la persona que lo sufre.

“Puedo llegar a relacionar conductas de acoso callejero y la violencia sexual que viví y considero que otras mujeres también pueden llegar a tener estas afectaciones, pues pueden llegar a asociar sonidos, colores, prendas de ropa que llevaba el agresor en el momento de la violencia y que al ver que la persona que está acosando también las tiene, se hace un flashback del suceso vivido por la víctima” (Julieta).

Desde las experiencias de las participantes se identifica que (3) de ellas confirman que una persona que acosa en las calles, puede llegar a ser un violador en potencia, pues tiene factores y acciones en común que lo pueden llevar a incrementar la violencia ejercida a las personas de su entorno.

“Creo que en parte hay una relación entre el acoso callejero y la violencia sexual porque el acosador puede llegar a ser un abusador o violador en potencia” (Alexandra).

“Este acto es tan deplorable que lo veo como un principio, o indicio de un agresor sexual, pues considero que en una primera instancia se puede comenzar desde el comentario, la mirada o el tocamiento, pero es algo sistemático que irá en aumento hasta una violación sexual” (Beli).

“Siento que el acoso callejero es una expresión mínima o leve del abuso sexual, que puede ir incrementando, o escalando hacia algo mayor” (Sofía).

Lugares en Común

Los lugares en los que se presenta el AC son variados, pues puede llegar a darse en parques, transportes, calles, avenidas, ciudades, pueblos entre muchos otros, sin embargo, las participantes de esta investigación reconocen algunos lugares donde el fenómeno puede llegar a presentarse con más frecuencia, realizan una reflexión acerca de estos lugares y la tensión al pasar por uno de los espacios nombrados por ellas mismas.

“Hay lugares en los cuales se puede presenciar más, como en las cantinas, por las cuales yo paso y los hombres se descontrolan, y claro también en parques” (Beli).

“Por otro lado en los lugares que hay mucho movimiento es donde más se puede llegar a observar el acoso, por ejemplo en reuniones sociales, discotecas, cantinas, construcciones, y las personas que he visto que más lo hacen son mayores, claro que más hombres lo hacen pero un factor en común es hombres mayores” (Sofía).

“También pude notar que esto puede darse más entre personas que no son del sector, como personas obreras, que llegan por temporadas, los albañiles, pues es más fácil llegar a un lugar donde nadie lo conoce y realizar estos actos” (Julieta).

Se puede observar en las anteriores afirmaciones que los lugares públicos donde más se presenta el AC, tienen un factor en común, el cual es la reunión de hombres en los espacios nombrados, como los parques, discotecas, cantinas o construcciones, lo anterior lleva a la reflexión acerca de qué aspectos en común tienen los agresores, y qué factores pueden ser más visibles según las participantes de la investigación, esto se debe a una aprobación masculina, y reconocimiento por parte del mismo género.

El acoso callejero es una práctica ligada a la confirmación de una identidad masculina, muchas veces lo hacen para demostrar su “hombría” con comportamientos “esperados” por parte de un hombre; por ocasiones se trata de obtener reconocimiento por parte de sus pares cuando están en grupo (Giraldo, 2021, pág. 95).

Agresor Sexual

Esta investigación no tiene la intención de generalizar en aspectos como los lugares anteriormente mencionados o las personas que ejercen el AC de manera más repetitiva, sin embargo, se tomaron en cuenta las afirmaciones realizadas por las participantes desde su percepción de la realidad.

Por lo anterior, se identificaron factores en común en las afirmaciones realizadas por las participantes, pues refieren que el AC puede ejercido en mayor medida por personas de género masculino, que se fijan en mujeres desde una edad temprana, pues confirman que desde niñas comenzaron a vivirlo, aun estando en uniforme de su institución educativa.

“Hay cosas que yo puedo notar que llegan a ser más comunes con este fenómeno del acoso callejero, en mi caso yo comencé a vivir este desde que estaba niña, recuerdo que tenía unos 5 años cuando lo viví por primera vez, estaba en uniforme, una falda que me llegaba más debajo de la rodilla y completamente tapada, pero eso no detuvo al señor a comenzar a lanzarme comentarios” (Alexandra).

“Mi relación con el acoso callejero comenzó desde muy niña, pues recuerdo que a la corta edad de 6 años ya comenzaron a acosarme” (Beli).

“Aproximadamente a los 11 comencé a vivir el acoso callejero. Tengo los recuerdos aún de cuando comencé a vivir el acoso callejero, pues todavía era una niña, la cual no se había formado” (Julieta).

Un factor importante que las participantes refieren, son los gestos, las miradas y su lenguaje corporal, por el cual en ocasiones se puede identificar al acosador, pero en muchas otras no, por lo que se camuflan entre las personas, no aceptan sus actos, o pueden llegar a disimular, por lo que se hace muy difícil reconocerlos a simple vista.

“Creo que en parte hay una relación entre el acoso callejero y la violencia sexual porque el acosador puede llegar a ser un abusador o violador en potencia, sin embargo, un violador puede llegar a ser más disimulado o no mostrar sus verdaderos impulsos en público, toma más medidas para no ser descubierto, entre otras cosas, pero existen relaciones entre ambos actos y en las personas que los ejercen como por ejemplo el

lenguaje corporal, la actitud en ocasiones no se puede ocultar, a veces la mirada puede ser un factor importante y esta me puede llegar a indicar que son molestos e insufribles” (Alexandra).

“Además admito que esta persona tenía ciertos rasgos de acosador, o al menos yo lo percibí de esta manera, pues ya lo conocía de antes y no me imaginé que un hombre que es “negociante” hiciera este tipo de actos, me tomó por sorpresa” (Sakura).

El último factor se une a que el AC es ejercido por personas de una edad mayor, pues aunque los jóvenes realizan también el fenómeno, se puede ver una mayor recurrencia por parte de adultos mayores.

“Ese es otro aspecto, yo veo que tanto jóvenes como adultos realizan estos actos, pero en su mayoría son personas mayores, que molestan a las mujeres en etapas escolares, porque yo tuve muchas más experiencias cuando estaba en el colegio que ahora que estoy más adulta” (Alexandra).

“Y creo que también hay un sector de personas que lo hacen más, los hombres mayores veo que pueden realizar más estos actos, y claro, no quiero generalizar dado que también lo pueden hacer jóvenes, pero es lo que he observado, que hay unas facciones, gestos o miradas que se me asemejan a perversión y que en lo personal a mí me alerta a no hablar con estas personas, o tener mucho cuidado con ellas” (Sakura).

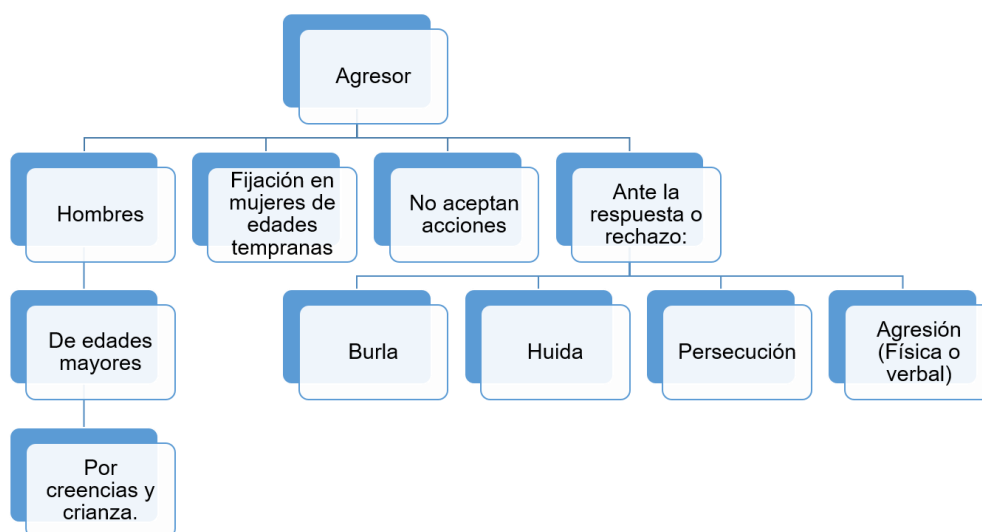
“Las personas que he visto que más lo hacen son mayores, claro que más hombres lo hacen pero un factor en común es hombres mayores” (Sofía).

El factor o aspecto en común se puede dar por la cultura y el machismo que se presenta en la sociedad, los hombres sienten que el cuerpo femenino como un objeto por el cual tienen derecho a ejercer el AC, también por los poderes estructurales de los cuales ya se ha hablado con

anterioridad, pero estos indican que el grupo “dominante” en este caso, el género masculino ejerce una opresión sobre el grupo marginado, es decir las mujeres

Figura 7

Agresor



Discusiones

Los resultados obtenidos en la investigación permiten dar relevancia al problema del AC, presentando las afectaciones que tiene en las personas que lo viven en su diario vivir, y cómo el fenómeno es una herramienta que fomenta la violencia simbólica, y reprime la libertad de las mujeres a estar en espacios públicos, debido a que genera emociones como el miedo y vulnerabilidad.

La violencia simbólica está presente en los espacios o micro espacios del entorno, haciendo que actos sean legitimados, o justificados por imposiciones o creencias culturales, esto a su vez lleva a la reproducción de los actos o fenómenos, en este caso del AC. La violencia simbólica inicia desde la crianza de las mujeres, pues desde pequeñas se indica que son símbolo de fragilidad y vulnerabilidad, y además que ante los actos de acoso no se debe responder por el peligro que pueden correr, por la reacción de la persona, esto lleva a que las mujeres desde edades tempranas tengan la idea de sumisión ante el hombre “desde muy jóvenes consideran las calles como un peligro, pues se les educó como seres indefensos e incapaces de responder ante alguna agresión o ataque por parte de un “otro” (generalmente un hombre)” (Giraldo, 2021, pág. 72).

Se pudo observar que las participantes afirman que el AC cambia cuando está presente un hombre con ellas, pues directamente no reciben el Acoso, o se limita a miradas, esto no pasa cuando van con más mujeres, únicamente es cuando van en compañía del género masculino, consideran que esto se debe a un “respeto” que existe entre hombres, mejor llamado una figura de poder.

“Y es que cuando voy con un hombre no importa cómo este se vea existe una imagen o figura de poder, cosa que no pasa cuando una va sola, o incluso cuando van un grupo de mujeres, porque en este caso todas reciben el acoso callejero” (Beli)

“El acoso callejero cambia cuando uno de mujer va con otro hombre, pues yo no recibo este cuando voy en compañía de mi esposo, existe una protección o respeto, sin embargo, cuando va un grupo de mujeres, o dos mujeres pues igualmente se recibe el acoso pero para ambas mujeres” (Sofía).

“Cuando voy con mi familia, como mi papá o mis hermanos he podido observar que el acoso callejero se limita a las miradas, a veces hasta el silbido, pero esto es muy extraño porque supongo que existe el miedo al cómo pueden reaccionar, es decir se limita a lo más básico o bajo, y claro esto no es lo mismo cuando estoy sola o cuando voy con más mujeres” (Alexandra).

Las relaciones de poder se internalizan en los grupos que sufren la desigualdad, adquiriendo creencias, normalizando y justificando actos que en sí, son consecuencias de los poderes estructurales y que permite el sostenimiento de la inequidad, además de los habitus que se arraigan en el entorno y pasan desapercibidos ante la sociedad. En las participantes esto se puede observar desde la seguridad que estas pueden sentir al salir a espacios públicos en compañía de parejas, amigos o familiares que puedan “proteger” su integridad.

“Tristemente hay una gran diferencia en cuando voy acompañada de hombres a cuando voy sola, en el primer caso, me lleno de seguridad para salir vestida a mi preferencia, sin sentirme acosada, sin embargo, esto cambia cuando voy sola, pues de salir a mi gusto me siento insegura e incómoda” (Julieta).

“Claro, cuando voy en compañía de hombres o de mi pareja esto cambia, porque en mi caso me siento más segura a su lado” (Sakura).

Esta investigación desea apoyar en el presente proyecto de ley, propuesto por la representante a la cámara Katherine Miranda, pues los resultados aquí plasmados demuestran que el AC tiene implicaciones emocionales en las mujeres que lo viven, pero son aún mayores las afectaciones cuando son mujeres víctimas de VS, y teniendo en cuenta que en Colombia la VS se presenta con gran concurrencia, pues solo en los dos primeros meses del presente año, se realizaron (1310) exámenes de presunta violación, y que además las denuncias que se realizan quedan en impunidad, es fundamental realizar acciones que ayuden en la prevención y disminución del problema.

Limitaciones

Las limitaciones que se presentaron en la investigación fueron mínimas, sin embargo, de gran importancia, pues al ser una población sensible (mujeres víctimas de Violencia Sexual), es complejo acceder o encontrar a personas dispuestas a relatar lo sucedido con la vivencia traumática, pues en ocasiones, el tema es delicado y aun genera emociones negativas, muchas mujeres no desean hablar del evento que dejó secuelas y emociones negativas, por lo que reprimen el sentimiento para no recordar nuevamente el suceso, además el abordar a las participantes con esta problemática requiere un alto grado de empatía y sensibilidad, para no caer en la revictimización de la persona.

Recomendaciones

Según los resultados arrojados por la presente investigación, se hace la recomendación de continuar con procesos investigativos en Colombia que permitan conocer la realidad del AC a

profundidad, pues existen vacíos dentro de los territorios del país, en los que no se ha realizado un estudio para conocer sus implicaciones y afectaciones.

Por otro lado, en el país se deben generar estrategias como las propuestas por el proyecto de ley para que el AC disminuya progresivamente en todo el territorio colombiano, y que las personas, principalmente las mujeres puedan transitar con libertad en los espacios públicos.

Una de estas estrategias es educar a la población acerca del AC, los efectos e implicaciones emocionales que tiene en las personas, además que es una práctica sin consentimiento, que genera miedo, incomodidad y vulnerabilidad contrario a lo que se cree, por otro lado se debe indicar a las personas que este no es un halago, es un problema presente en la sociedad, por lo mismo no se debe de justificar, normalizar o minimizar los actos y las personas que lo ejercen.

Los testigos del AC son parte esencial para la disminución del mismo fenómeno, por lo que se deben implementar estrategias que inviten a las personas en primera parte, a responder ante los actos de AC, esto para que las mujeres no se sientan desprotegidas al momento de vivirlo, y el espacio público se transforme en un lugar seguro donde todas las personas puedan transitar libremente sin sentir miedo por ser quienes son.

Conclusiones

Los resultados de esta investigación permiten concluir que el AC tiene una implicación emocional alta que genera emociones de miedo, vulnerabilidad, fragilidad e incomodidad y que lleva a desarrollar estrategias para el afrontamiento de la situación, entre ellas la disociación del entorno que las rodea, esto lleva a que no detecten el peligro que corren al estar en los espacios públicos, en situaciones de robo, secuestro o Violencia Sexual. Contrario a la disociación se encuentra la hipervigilancia, el estar todo el tiempo en alerta, y que a su vez lleve a la desconfianza de todas las personas que le rodean, y que a largo plazo pueda generar un trastorno de ansiedad por el estrés constante que significa el estar en las calles. Como resultado de las estrategias anteriormente mencionadas, las implicaciones que se tienen son el aislamiento y la marginación social, las mujeres entienden por medio de los actos que el exponerse a espacios sociales representa peligro. De acuerdo con la población trabajada se evidenció que la VS es un aspecto que aumenta las implicaciones emocionales, dada la experiencia traumática, que en las participantes crea una conexión entre ambos fenómenos (AC y VS), esa relación lleva a experimentar una reacción similar a la violencia cuando viven el acoso.

Los tipos de AC se pueden clasificar en tres (3), acoso no verbal, en el cual se presentan los gestos, las miradas lascivas o con connotación sexual, y el lenguaje corporal, este es el acoso con un grado menor de afectación emocional, sin embargo, desde este tipo ya se presentan las emociones como incomodidad y perturbación del espacio personal. El acoso verbal, es el más común dentro de la definición de AC, pues en él se presentan los comentarios, piropos, sonidos de animales y silbidos este tipo de acoso puede considerarse más grave, pues ya existe un contacto entre acosador y víctima. El acoso físico es el nivel más alto en esta sección pues ya existe el contacto directo, puede ser con el cuerpo del agresor, o con un objeto, en él se

encuentran los roces, la masturbación, la persecución, el manoseo, el exhibicionismo y las fotos o videos. Dados los resultados de la investigación se caracteriza el AC en estos tres niveles donde el primero es el menor en afectaciones, y el tercero cuenta con mayor gravedad, pues este también puede ser considerado como un abuso sexual, pues tal como se menciona, en él ya existe un contacto físico, que ocasiona mayores implicaciones en las mujeres que lo viven, por ello la importancia de que el acto sea penalizado y regulado mediante estrategias diseñadas para su disminución. Tener una clasificación y tipología del acoso puede contribuir a la generación de indicadores más acertados y aterrizados a las vivencias de las mujeres en el espacio público.

Las participantes afirman la existencia de la violencia simbólica, pues se sienten seguras, protegidas y respetadas al salir con un hombre en los espacios públicos “esto hace referencia al estereotipo de la mujer vulnerable que necesita ser protegida y cuidada por alguien, propiciando que las mujeres sean leídas como seres que aceptan pasivamente las violencias” (Giraldo, 2021, pág. 73), lo anterior en su mayoría se debe a la educación que recibieron por parte de sus cuidadores, quienes indican fragilidad y vulnerabilidad de las mujeres en espacios públicos, además que ante los actos de AC no se debe responder, pues la reacción las pone en un riesgo inminente debido a que se educaron como seres indefensos, sin embargo, algunas de las participantes reconocen lo anterior y como método de afrontamiento responden ante los actos, esto hace que el acosador sienta incomodidad ante su acto.

La violencia simbólica está presente en las calles, por medio de hombres que la ejercen, justificando los actos y culpando a las mujeres por sus mismas acciones, con creencias erróneas sobre la vestimenta de la persona acosada, o la hora en la cual salió, la culpa recae entonces en la víctima, y las personas de su entorno pueden dar la responsabilidad a la mujer afectada, siguiendo con el ciclo de las frases anteriormente mencionadas. El problema de la justificación y

normalización del AC, es que se deja de responsabilizar al agresor, principal causante y culpable de las afectaciones, pues la falta de una regulación o respuesta ante el AC, permite que se vuelva una reproducción sociocultural, aceptada por el entorno y que la afectada despierte emociones que afectan su día, como culpa, miedo, frustración, incomodidad, confusión, entre otras más. Pero el fenómeno tiene un trasfondo más grande pues este se debe a los poderes estructurales, y los capitales, principalmente el simbólico, que manifiesta la superioridad masculina frente al cuerpo femenino, y designa a un puesto secundario a las mujeres, afirmando indirectamente el rechazo al grupo en la participación social de los espacios públicos.

El AC es un acto sin consentimiento en un espacio público que genera emociones negativas, las mujeres no solicitan que este se ejerza, pues no es un contexto en el que sientan la confianza para recibir comentarios o halagos, lo hace una persona desconocida y que representa una inseguridad y riesgo, pues depende del contexto no se conoce las acciones que puede tomar el agresor.

Por lo anterior expuesto se hace necesaria la regulación del fenómeno en el país colombiano, pues el AC puede funcionar como un indicador de la VS, en los resultados las participantes afirman cómo un acosador, puede ser un violador en potencia, pues entre ambos fenómenos existen factores en común, pues se invade el espacio personal, no existe un consentimiento, se realiza con una connotación sexual, y afecta a la persona que lo sufre en su vida, dejando secuelas a nivel psicológico y emocional.

Referencias

- Águila, Y., Hernández, V., & Hernández, H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005&lng=es&tlng=es
- Alemán, M. (2022). Breves consideraciones sobre el nuevo delito de acoso callejero. El derecho.com, noticias jurídicas y actualidad [La Ley Orgánica 10/2022, 6 de octubre y nuevo delito de acoso callejero \(elderecho.com\)](#)
- Alonso, J. C. (2003). El estudio de caso simple: un diseño de investigación cualitativa. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales ([PDF](#)) [El Estudio de Caso simple: un diseño de investigación cualitativa | Juan Carlos Alonso González - Academia.edu](#)
- Balcázar P, González A, López, I., Gurrola M., & Moysén A. (2013). Investigación cualitativa <https://hdl.handle.net/20.500.12799/4641>
- Llerena., R. (2016). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una Universidad Privada de Medicina. *Horizonte Médico (Lima)*, Vol. 16(1), (pp. 62-68). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-558X2016000100009&script=sci_arttext
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2021). Ley N° 21.153, Modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) [Ley N° 21.153, Modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos - 2006-2021: Las mujeres en el](#)

[Congreso del siglo XXI. Mujeres en el Congreso Nacional - Historia Política - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile \(bcn.cl\)](#)

Bourdieu, P. (2000), *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (2012). Violence simbolic. *Revista Latina de Sociología*, Vol. (2).

Brox Sáenz de la Calzada, A., (2019). Acoso sexista callejero: ¿qué respuesta puede ofrecer el

Derecho penal? *Onati Socio-Legal Series*, 9(6), pp. 983–1000

<https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1080>

Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *La Trama de la*

Comunicación Vol. 9

Cereceda, F. G., Patiño, V. G., Huenún, C. H., & Romero, B. L. (2021). Factores socioculturales y acoso callejero hacia mujeres: una perspectiva de hombres estudiantes universitarios.

Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional, Vol. 8(1), (pp. 90-111).

<http://www.reto.ubo.cl/index.php/reto/article/view/112>.

Cerón M. A. U. (2020). La construcción del objeto de estudio. Lecciones epistemológicas a partir de la obra de Pierre Bourdieu. *Cinta de moebio*, Vol. (67), (pp. 75-84).

<https://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2020000100075>

Chacón O. F. N. (2019). Hacia una reconceptualización del acoso callejero. *Revista Estudios*

Feministas Vol. 27 (3) <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357206>

Dane, 2022. Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia. Gobierno de Colombia, 2 ed.

[mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe-2daEdicion.pdf \(dane.gov.co\)](#)

El Espectador. (2024). En 2024, se han presentado 1310 casos de violencia contra las mujeres. El

Espectador, redacción judicial [En 2024, se han presentado 1310 casos de violencia contra](#)

[las mujeres Defensoría del Pueblo | EL ESPECTADOR](#)

- Erreius. (2021). El Senado aprobó un proyecto de ley para prevenir y sancionar el acoso callejero. Erreius [El Senado aprobó un proyecto de ley para prevenir y sancionar el acoso callejero \(erreius.com\)](https://erreius.com)
- Fierro López, M. B., López Jiménez, P. J., & Machado López, L., Cedeño Floril, M. P. (2020). El acoso callejero, una forma de violencia contra la mujer. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, Vol.3 (1), (pp. 120-127). [El acoso callejero, una forma de violencia contra la mujer – DOAJ](#)
- Giraldo, N. (2021). “Mamacita rica”: el acoso callejero como experiencia de violencia hacia las mujeres en la ciudad de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. [1033733488.2021.pdf \(unal.edu.co\)](https://unad.edu.co/1033733488.2021.pdf)
- Infobae. (2021). Pasó a tercer debate proyecto que tipifica el acoso callejero como delito. Infobae [Pasó a tercer debate proyecto que tipifica el acoso callejero como delito - Infobae](#)
- K. M. (2024). En 2024, se han presentado 1310 casos de violencia contra las mujeres. Vanguardia [Estos son los últimos casos de violencia sexual contra menores que han sacudido al país | Vanguardia.com](#)
- LA NACIÓN. (2019). El Gobierno promulgó la ley contra el acoso callejero. LA NACIÓN [El Gobierno promulgó la ley contra el acoso callejero - LA NACION](#)
- La República. (2020). No es un piropo: países de Latinoamérica que sancionan el acoso sexual callejero. La República [Acoso callejero: ¿cuáles son los países de América Latina en sancionar este tipo de violencia contra la mujer? | ATMP | Género | La República \(larepublica.pe\)](#)
- López, V. E. D. (2014). Pierre Bourdieu y la violencia simbólica. *CUM LAUDE, Revista del doctorado en derecho*. N.1

- Magallanes, D. (2024). Femicidios en América Latina superan los 4.000 en un año: ¿cuál es el país con la tasa más alta? La República [¿Cuál es el país de América Latina con la tasa más alta de feminicidios, según Cepal? | Honduras | 8M | Día de la Mujer | Mundo | La República \(larepublica.pe\)](#)
- Martínez L., J., Gallegos B., J., Oñate T., N., Villagra A., I. (2022). Consecuencias psicológicas, emocionales y sociales del acoso callejero: una revisión sistemática. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 2, 142
- Mejía R. J. (2022). Los paradigmas en la investigación científica. *Revista Ciencia Agraria*, 1(3), 7-14. [Vista de Los paradigmas en la investigación científica \(cienciaagraria.com\)](#)
- Méndez, Y. K. & Niño, J. (2021). Percepción del acoso callejero tipificado como violencia de género, en una muestra de Bucaramanga. Universidad Autónoma de Bucaramanga <http://hdl.handle.net/20.500.12749/13938>
- Miranda, K. (2020). Proyecto de Ley No. ____ De 2020 “Por medio del cual se adiciona la Ley 599 del 2000 – Código Penal y se dictan otras disposiciones”. Congreso de la república de Colombia [PL 269-20 Acoso Callejero.pdf \(senado.gov.co\)](#)
- Molina R. N. E., López M. S. A., y Chávez T. G. (2022). Un miedo que carcome, la impotencia de mujeres y hombres jóvenes ante el acoso sexual callejero. *Cultura y representaciones sociales*, 17(33), e0001998. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102022000200006&lng=es&tIng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102022000200006&lng=es&tIng=es)
- Morales, J. (2011). Fenomenología y hermenéutica como epistemología de la investigación. *Revista Paradigma*, 22(2), (pp. 7-22). [mundo-esta-fallando-a-las-ninas-y-las-mujeres-segun-un-nuevo-informe-de-las-naciones-unidas](#)

Nahum M. R. (2019). Mijaíl Bajtín: biografía de este lingüista ruso. Portal Psicología y Mente.

<https://psicologiaymente.com/biografias/mijail-bajtin>

National Sexual Violence Resouce Center. (2012) ¿Qué es la violencia sexual? Pennsylvania:

National Sexual Violence Resouce Center

https://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications_NSVRC_Overview_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf

Observatorio Violencia org. (2023). #PlántaleCaraAlAcosoFM Causas y consecuencias sociales

del acoso callejero. Observatorio Violencia org, recopilatorio de conocimiento sobre

violencia de género [#PlántaleCaraAlAcosoFM Causas y consecuencias sociales del acoso callejero - Observatorioviolencia.org](#)

Onu mujeres (2023). Comunicado de prensa: El mundo está fallando a las niñas y las mujeres,

según un nuevo informe de las Naciones Unidas. Organización de Naciones Unidas

(ONU). <https://www.unwomen.org/es/noticias/comunicado-de-prensa/2023/09/comunicado-de-prensa-el->

ONU mujeres. (2023). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. ONU mujeres

[Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres | ONU Mujeres \(unwomen.org\)](#)

ONU mujeres. Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. ONU

mujeres <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against->

ONU. (2023). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y

las niñas. ONU [Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](#)

- Organización de las Naciones Unidas (2010). Consecuencias y costos. Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.
<https://www.endvawnow.org/es/articles/301-consecuencias-y-costos.html>
- Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A., & González, L. (2013). La entrevista. Universidad autónoma de México
http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/E.
- Posada K. L. (2017). Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: tres apuntes. *Revista de filosofía*, 73, 251-257. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602017000100251>
- Procuraduría general de la nación. (2023). Procuraduría reveló el alarmante panorama de violencia sexual infantil en Colombia. Procuraduría general de la nación [Procuraduría reveló el alarmante panorama de violencia sexual infantil en Colombia \(procuraduria.gov.co\)](https://www.procuraduria.gov.co)
- Ritcher A. (2023). Comentarios sexualizados no deseados: entre el acoso callejero, los piropos y la cosificación. *Isonomia*, 2023(58), (pp. 82–106).
- Rodríguez V. (2022). Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones. *Revista Médica Herediana*, Vol. 33(3), (pp. 214-220). [Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones \(scielo.org.pe\)](https://scielo.org.pe)
- Sánchez D. L. (2019). Street harassment perception and its relations with self-objectification of women. *Inter disciplina*, Vol. 7(17), (pp. 153-170).
<https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2019.17.67534>

- Solar, B.M., Reyes, R.J. (2022). Ciberactivismo feminista en Chile. La experiencia del Observatorio contra el Acoso Callejero. *Apuntes*, 49(90), pp. 53–80
10.21678/apuntes.90.1372
- Troncoso. P., Galaz V., y Alvarez, C. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: *Tensiones y desafíos*. *Psicoperspectivas*, 16(2), 20-32. DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-956.
- Urzola, M. (2020) "Métodos inductivo, deductivo y teoría de la pedagogía crítica." *Revista Crítica Transdisciplinar* 3.1 (2020): 36-42.
- Varela, Caja & Rueda P. (2019). Percepción femenina del acoso callejero/Female perceptions of street harassment. *International e-journal of criminal sciences*, Vol. 14, (pp. 1-19).
[Percepción femenina del acoso callejero / Female perceptions of street harassment | International E-Journal of Criminal Sciences \(ehu.eus\)](#)
- Vázquez G. J. P. (2022). Poder simbólico, illusio y afectividad en la sociología de Pierre Bourdieu. *Convergencia*, 29, e17878. <https://doi.org/10.29101/crcs.v29i0.17878>
- Villavicencio M. L. y Zúñiga F., A. (2015). La violencia de género como opresión estructural. *Revista chilena de derecho*, Vol. 42(2), (pp. 719-728). <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372015000200015>